



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



### Pide Adrián a Samuel reunión con alcaldes para sacar unidades de carga

1/Local



### Asegura Argentina pase al Mundial y humilla a Brasil

1/DEPORTIVO



### Exigen liberar a venezolanos detenidos en El Salvador

Internacional



### No estará 'Dewey' para el regreso de 'Malcom'

En Escena

## Concentran 5 entidades el reclutamiento infantil

- Baja California encabeza la lista de las entidades proclives a la captación de menores.
- El informe detalla que siete de cada 10 menores reclutados provienen de entornos de violencia.

EL UNIVERSAL-

Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y el Estado de México son las cinco entidades federativas con más reclutamiento de jóvenes y menores de edad para fines delictivos, de acuerdo con el informe "Mecanismo Estratégico del Reclutamiento y Utilización de NNA por Grupos Delictivos y la Delincuencia Organizada", de la Secretaría de Gobernación (Segob).

El documento, creado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y difundido en 2024, apunta como principales responsables de esta actividad al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y al Cártel de Sinaloa, así como a secciones de la organización criminal de Los Beltrán Leyva y Los Caballeros Templarios-La Familia Michoacana.

Reporta que en Baja California las localidades de alta incidencia son Tecate, Ensenada, Mexicali y Tijuana, donde el CJNG, el Cártel de Sinaloa, secciones de Los Beltrán Leyva y Los Arellano Félix son los principales autores del delito.

Para el caso de Colima, explica que el municipio de más incidencia es Manzanillo; en Chihuahua, los lugares de mayor ocurrencia son Juárez y Chihuahua capital.

Indica que los grupos delictivos de mayor incidencia en dichas localidades también son el CJNG, Cártel de Sinaloa, escisiones de Los Beltrán Leyva, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios y grupos relevantes a nivel regional. De acuerdo con el mismo, otras entidades proclives al reclutamiento son Guanajuato, en sexto lugar; Guerrero, en séptimo; Jalisco, en octavo; Michoacán, en noveno, y Morelos, en décimo.



La crisis de seguridad afecta a la niñez ya sea porque han sido víctimas y/o perpetradores de algún acto ilícito.

Detalla que siete de cada 10 adolescentes y menores reclutados provienen de entornos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico o psicológico; seis de cada 10 adolescentes que cometieron delitos graves crecieron en comunidades con altos índices de violencia y criminalidad, lo que contribuyó a la normalización de conductas delictivas, y siete de cada 10 niños y adolescentes son reclutados a través de manipulación psicológica, ofreciéndoles dinero, pertenencia a un grupo o amenazas de violencia hacia ellos o sus familias.

Los niños de seis a 12 años son, en su mayoría, reclutados para actividades como mensajería, persuasión a otros menores, explotación sexual, trata infantil, halconeo, así como para el transporte de drogas.

Los menores de 13 a 17 años realizan lo mismo que los de 6 a 12 años, pero también son cooptados para robo con o sin violencia, extorsión digital o telefónica, coadyuvancia para el cobro de piso, vigilancia de casas de seguridad, producción y trasiego de drogas, venta de drogas, narcomenudeo, sicariato, secuestro y desaparición de cuerpos.

Los principales modos de operar para atraer a los menores son por invitación a través de redes sociales, videojuegos, invitación directa a participar en actividades ilícitas, amenazas, falsas promesas entre otros modos operandi.

Las plataformas donde hay más captación son Instagram, TikTok, Facebook y Twitch.



Durante el pleno, diputado federal fue respaldado por mujeres en su intervención.

## Desechan solicitud de desafuero de 'Cuau' Blanco

EL UNIVERSAL-

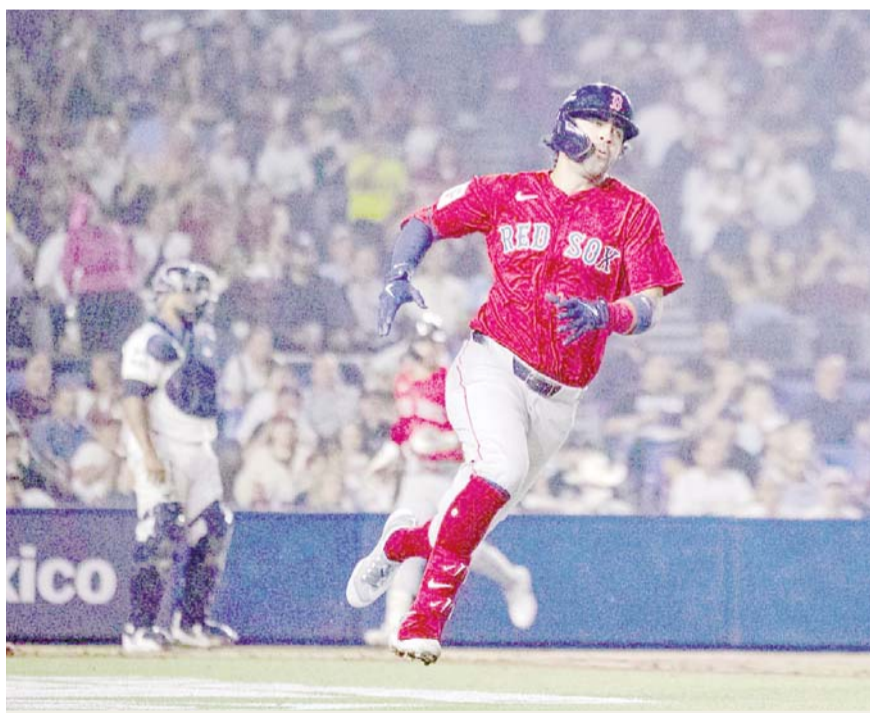
El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría desechar la solicitud de desafuero del diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo, al considerarla "notoriamente improcedente".

El acuerdo quedó avalado por mayoría de 291 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PRI; 158 sufragios en contra del PT, MC, PAN y de 21 legisladores oficialistas, además de 12 abstenciones.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Éric Flores, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación "absolutamente jurídica". "Es decir, no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista, política o de otra índole", afirmó.

El legislador argumentó que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios, "ya que uno de ellos concluye que la víctima no presenta un daño psicológico como consecuencia de un delito de carácter sexual, mientras que en el otro, con dos meses posteriores al primero, se establece que sí se presenta una afectación emocional de la víctima".

La Fiscalía de Morelos deberá decidir si interpone una nueva solicitud o no.



## No pudo Sultanes con Boston

Los Medias Rojas volvieron a vencer a la novena regia en el estadio de Monterrey, ahora con un marcador de 12-8 con tres endos cuadrangulares.

1/DEPORTIVO

## Reorienta EU su evaluación de amenazas; va tras los Cárteles

EL UNIVERSAL-

La Comunidad de Inteligencia estadounidense mostró el martes la reorientación del gobierno de Donald Trump, luego de que incluyera la amenaza que representan los grupos criminales internacionales, como los cárteles de la droga en su Evaluación Anual de Amenazas.

En el documento indica que los productores independientes de fentanilo aumentaron en México y que los cárteles han "intensificado los ataques contra rivales y fuerzas de seguridad mexicanas".

En el reporte, publicado por Tulsi Gabbard, directora Nacional de Inteligencia, se detalla que "desde al menos 2020, el crecimiento de los productores independientes de fentanilo con sede en México (actores que son autónomos o semiautónomos del control de los cárteles mexicanos) ha fragmentado cada vez más el comercio".

Añade que "los productores independientes de fentanilo se sienten atraídos por la rentabilidad de la droga y las bajas barreras de entrada al mercado, incluyendo la facilidad de sintetizarla utilizando equipo básico de laboratorio y poco personal".

La evaluación alerta que "el fentanilo

Desde al menos 2020, el crecimiento de los productores independientes de fentanilo con sede en México ha fragmentado cada vez más el comercio"

Tulsi Gabbard

y otros opioides sintéticos siguen siendo las drogas más letales que se trafican en EU, causando más de 52 mil muertes en su país en un periodo de 12 meses que finalizó en octubre de 2024.

También expresaron el temor de que organizaciones terroristas extranjeras, incluyendo algunos cárteles de la droga, "persigan, faciliten o inspiren atentados".

"Los grupos criminales impulsan gran parte de la agitación y la anarquía en el hemisferio occidental", afirmó Gabbard en la audiencia anual.

En migración, el reporte indica que los cárteles "facilitaron la llegada de casi 3 millones de inmigrantes ilegales en 2024, agotando los recursos y poniendo en riesgo a las comunidades estadounidenses".

## Comparece de nuevo Caro Quintero ante la Corte de NY

EL UNIVERSAL-

Rafael Caro Quintero, exlíder del Cártel de Guadalajara y después del de Sinaloa, comparece de nuevo ante un juez en Nueva York, para una revisión de los avances del caso.

El llamado "narco de narcos" tiene prevista una audiencia ante el juez de distrito



En su primer audiencia el 'narco de narcos' se declaró "no culpable" de crimen organizado y tráfico de drogas, entre otros cargos.

Frederic Block este miércoles, a las 15:00, hora local (13:00 de México), en la corte del Distrito Este de Brooklyn.

En la audiencia se revisará todo lo relacionado con preparativos para un eventual juicio, las pruebas que tiene la fiscalía y potenciales negociaciones con el narco.

Sin embargo, en una muestra de la importancia que tiene Caro Quintero, autor del asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, el Departamento de Justicia de Estados Unidos decidió imponerle medidas especiales de confinamiento.

Así lo informó el martes la fiscal en jefe del caso, Saritha Komatireddy, quien en un oficio enviado al juez Block, y que también se revisará el miércoles, notifica la decisión de colocar a Caro Quintero bajo "medidas especiales administrativas", o SMA (por sus siglas en inglés), para reforzar la seguridad y evitar riesgos.

Estas medidas incluyen comunicación limitada -o incluso nula- del detenido con otros presos, con medios de comunicación y hasta con familiares; también afectan la secrecía de las conversaciones entre acusado y defensores, de modo que las autoridades pueden monitorearlas y grabarlas.

También implican confinamiento en solitario y limitación en comunicación.



El informe advierte que el fentanilo sigue siendo una de las drogas más letales en el país vecino, siendo responsable de más de 52,000 muertes.

## Percepciones

## Palabra

Francisco Tijerina Elguezabal

*"Hombre el que tiene palabra,  
y más el que la sostiene"*

## Refrán mexicano

Aprendido desde la infancia en el seno familiar que la palabra empeñada equivale a lo mismo que firmar un papel, y que honrar esa palabra te convierte no sólo en una persona de bien, sino en alguien confiable, ha sido, como para muchas otras personas, un valor que he tratado de preservar al máximo a lo largo de mi vida.

No han sido pocas las ocasiones en que me he topado con pillos, granujas y poco hombres (y también mujeres) que se han aprovechado de la buena fe y que han faltado a su palabra al incumplir un compromiso económico o de otro tipo. A pesar de ello, sigo creyendo en la gente y sigo empeñando mi palabra como señal de cumplir a cabalidad con un trato.

Mayor que yo por casi tres meses, desconozco si en su entorno familiar instruyeron con este y otros valores a José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Senador de la República, pero por los hechos vividos me parece que no o tal vez sí, pero no aprendió esa lección.

Los tiempos y muchas cosas han cambiado y a muchos jóvenes de hoy les vale no sólo la palabra, sino hasta lo que firman y por ello viven metidos en líos, creyendo que todo en la vida es fácil y que nunca les ocurrirá nada; sin embargo, siendo contemporáneos, cualquiera pensaría que el Senador de Morena sabe de que si se contrae un compromiso, sobre todo públicamente, es necesario cumplir lo pactado a pie juntillas.

Y ahí tiene usted, que ante la denuncia de algunos periodistas de que había viajado en primera clase a Europa, el legislador reaccionó fiel a su costumbre de ser pendenciero y retó a través de una publicación en sus redes sociales a quienes divulgaron su vuelo, a que lo demostraran, comprometiéndose (subrayo el comprometiéndose) a que si se lo demostraban renunciaría a la política y a su cargo como Senador, pero que si no lo podían hacer los periodistas también tendrían que renunciar a su trabajo.

Y anda tu, que aparece una foto de Fernández Noroña en ese vuelo sentado en un lugar de privilegio en la cabina y obvio se vuelve viral. Su mentira estaba demostrada.

Típico en él, que toda la vida ha sido un echador "asusta tontos" que gritonea pero no trae con qué responder cuando le cantan un tiro, dijo que "él no viajó en primera clase, sino en business class, que no es lo mismo".

Está como aquella muchacha del pueblo que para no decir que se despojaba de sus ropas con suma facilidad en cualquier encuentro con un hombre, decían: "es que fulanita es muy enamorada", aunque por lo bajo comentaban "es que es bien "güila", zorra, facilota y otros calificativos más que para el caso vienen siendo lo mismo.

Fernández Noroña no renunció y no va a renunciar por su declaración fue un cohete, un fuego de artificio, una burla, una mentira para intentar salir del paso, pero más que ello, no dejará su cargo ni la política porque para él su palabra no tiene valor ni tiene un compromiso serio y formal con su imagen ante los mexicanos.

"Hombre el que tiene palabra y más el que la sostiene", dice el refrán mexicano y está visto que para algunos políticos este valor no vale.

## Los usos políticos del narcotráfico

Camilo E. Ramírez Garza

El narcotráfico es una actividad ilegal global que bien puede concebirse desde diferentes perspectivas: como un sistema complejo de mensajería que entrega paquetes que contienen productos de alta demanda entre sus clientes, un gran banco o fondos de inversión de alto riesgo con excelentes rendimientos, una manera ilegal de llevar un Estado en paralelo, ya que el narcotráfico puede realizar abiertamente acciones que un estado democrático, en principio, no puede, permitiéndole a este último explotar sus usos políticos, entre los que se destacan el aterrorizar a la sociedad civil para poder manipularla a conveniencia, ejercer grandes cantidades del presupuesto para buscar "atacarlo".

En psicoanálisis cuando un paciente tiene un síntoma que tiende a repetirse una y otra vez, las preguntas obvias que se imponen son: por qué se repite dicha problemática, cuáles son las condiciones que la sostienen, los beneficios, las ganancias secundarias de la enfermedad —les llamaba Freud— su sentido y significado. Esto permite

investigar todo lo que está condensado en dicha experiencia, a fin de que el paciente pueda tomar conciencia de los porqués de sus problemáticas, permitiéndole tomar otras decisiones y, por lo tanto, pasar a otra cosa en su vida. No es una solución simple ya que se realiza a través de reconocer la verdad singular que está en juego en cada síntoma y renunciar a los beneficios, absurdos, inauditos y paradójicos, asociados al malestar y sufrimiento que se estaba padeciendo.

El uso político del narcotráfico se remonta e inscribe históricamente en las prácticas que los Estados disponían sobre la muerte, mismas que a partir del siglo XVIII comenzaron a deslizarse hacia los asuntos de la vida (natalidad, mortalidad, políticas sanitarias, control de los cuerpos y mentes vía la escuela, la prisión y el hospital...). Ya en la segunda mitad del siglo XX, el narcotráfico se expandió por todo el mundo como un producto de consumo-esparcimiento, podríamos decir, un potenciador de las vidas, con el aval, directo e indirecto, tanto de los mercados como de los Estados, ofreciéndose como la panacea de una propuesta alternativa al fracaso de los

sistemas políticos y religiosos, reduciendo las vidas a la búsqueda de placer, tranquilidad, éxtasis, explotación de conciencia... Nadie quedó indiferente. Por supuesto los medios masivos hicieron lo propio. En todo este recorrido no es para nada casualidad que EUA sea un país de alto consumo de drogas.

Junto al solapamiento del narcotráfico se crearon igualmente programas de atención médica y psicológica para sus clientes frecuentes, al tiempo que se financiaban estrategias policíacas y militares para detener a los agentes de dicha empresa ilegal. Una gran farsa, una simulación. La legalización, ni pensarlo, ¡Ni Dios lo quiera! bajaría los costos. ¿será? No me parece que sea tanto por la reducción de los costos que no se avanza hacia la legalización de las drogas, sino por el hecho de que, al hacerlo, ya no se podría explotar del todo el uso político del narcotráfico. Los Estados necesitan mantener a ese "maligno" vivo para simular combatirlo, al tiempo que les permite diferenciarse: "ellos son los malos nosotros los buenos"; además, por más crudo que parezca y más allá de los refrescos embotellados, no existe un producto

más vendido como la droga, su atractivo es único para cada persona, es un objeto indiferenciado que además tiene la cualidad de poder convertirse en cualquier cosa para quien lo consume, de ahí su gancho.

Seguir la ruta del dinero del uso político del narcotráfico. Algo que también es obvio es que el narcotráfico se sostiene en aquel principio básico en economía que dice que todo negocio se sostiene de tres fuentes: clientes, inversionistas y préstamos. No tiene mucha ciencia verificar que ninguno de los tres quisiera renunciar a lo que obtiene de dicho negocio. ¿O acaso cree usted que alguno de ellos desearía renunciar a lo que obtiene del negocio del narcotráfico? Por otro lado, mientras no se toque un punto de vergüenza singular en cada persona involucrada, no se podrán modificar las relaciones entre el narcotráfico, los consumidores, inversionistas y el poder de los Estados. Similar a lo que sucede no muy lejos en otras actividades comerciales que también se tejen a través de lógicas que rayan en la ilegalidad, como algunas empresas de la industria de la construcción, armamentística y farmacéutica.

## Desaparecidos, el eslabón más débil

Alberto Aziz Nassif

Teuchitlán ha capturado la atención pública y ha marcado un dilema: entre empezar a cambiar la tragedia de los desaparecidos o ser otro caso que se archivará en el cajón de la ineptitud y la colusión como Ayotzinapa, San Fernando, la Bartolina y muchas otras tragedias que siguen en la nata de la impunidad.

De nueva cuenta la tragedia de los desaparecidos vuelve a estallar y devela la situación en la que se encuentra el país. Otra vez las disputas dentro del poder gubernamental por ver de qué forma se va a construir "la verdad oficial" del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco. Una vez más queda al desnudo lo que ya se ha normalizado en México: que los cárteles del crimen organizado avanzan, se empoderan, dictan las reglas, controlan extensiones del territorio cada vez mayores, reclutan, entrenan y desaparecen a miles y miles de jóvenes. Este rancho es como un laboratorio del horror al que se ha llegado, es el eslabón más débil.

Tenemos un Estado sin capacidades y sin voluntad política, con un fiscal general de la República que aparece y culpabiliza a la fiscalía de Jalisco (que no hizo nada desde septiembre de 2024), pero es incapaz de hacer autocrítica de lo que no se hizo desde su competencia. Las autoridades no se pueden poner de acuerdo ni siquiera para nombrar de qué se trata ese hallazgo, ¿era un campo de exterminio, de entrenamiento, de reclutamiento forzado? Desde que se intervino el rancho ¿por qué no hay una investigación sobre lo que pasó? Estuvo la Guardia Nacional en septiembre y luego se le delegó a la fiscalía estatal. Sin embargo, hubo elementos que cruzaban con

delitos federales (armas de alto poder, restos humanos, secuestrados).

Las cifras oficiales contabilizan 124, 946 desaparecidos y no localizados. Cifras que vienen desde el sexenio de Calderón hasta la actualidad. Con Peña siguió la tragedia. Llegó AMLO y empezaron a instrumentar capacidades, pero de pronto se dieron cuenta de que el fenómeno de las desapariciones forzadas crecía, y vino la destrucción de todos los avances. En el sexenio pasado el presidente no quiso hablar con los colectivos de madres buscadoras, prefirió recibir a las Madres de Plaza de Mayo. Entre ineptitud y falta de voluntad, los diferentes gobiernos no han querido enfrentar el problema, lo invisibilizan. Hay opiniones que ven a Claudia Sheinbaum con otra actitud, que ha dicho que los desaparecidos es una prioridad nacional. La presidenta ha propuesto una serie de medidas que no son nuevas, pero que no se han instrumentado hasta la fecha. Nueva CURP como identidad básica, entre otros.

Teuchitlán es una pieza del rompecabezas de la criminalidad-impunidad en la que está sumido México. Las madres buscadoras son el vector que rompe la indiferencia y la normalización en la que ha caído la tragedia de los desaparecidos. Las organizaciones de derechos humanos y el periodismo independiente acompañan y dan seguimiento al problema.

Como ha dicho Jorge Alberto Hidalgo Toledo, México es el país de las tres desapariciones: el cuerpo, las evidencias y el significado. Es muy importante aprovechar el momento actual en donde los desaparecidos tienen hoy más visibilidad por esta tragedia. No se sabe si hemos llegado a un punto de inflexión, si este caso será la gota que ha derramado el vaso, o si en unas semanas llegarán otras tragedias que dejen atrás este caso.

¿Cuántos ranchos como Teuchitlán hay? Ya se sabe que hay cientos de fosas clandestinas y múltiples técnicas macabras para deshacerse de los cuerpos.

La jerarquía es poner primero a las víctimas y a las madres buscadoras, luego lo demás. Teuchitlán es parte de una cadena larga del horror; no se valen ni las campañas para golpear, ni las burocracias para hacer "historias

oficiales". Basta de maltrato y de armar espectáculos, como el que les hicieron a las madres buscadoras el pasado jueves 20 de marzo. El país está urgido de saber la verdad, de investigaciones con transparencia. Uno de los ángulos de esta tragedia es que devela un juvenicidio, la desaparición y asesinato de decenas de miles de jóvenes, en su gran mayoría pobres. La justicia no llega, las procuradurías y las policías son un desastre, pero vamos a una farsa de elección de jueces. Cuánta demagogia...

## Continuando la rutina



## Polvo en el aire, en los zapatos

José Luis Galván Hernández

El polvo es un testigo silencioso. Se levanta en el aire y cubre el asfalto caliente de la metrópoli, contamina.

Se posa sobre los techos, las ventanas, los parques.

Se adhiere a los zapatos de quienes caminan sin mirar atrás.

Viene de todas partes: de las fábricas que nunca duermen, de los escapes de los autos, de las pedreras que muelen la tierra hasta hacerla ceniza.

Eso pasa en nuestra metrópolis, daña nuestra salud, mata poco a poco, con la contaminación ambiental.

¿Pero qué pasa con la contaminación social? hay otro polvo más denso, más oscuro, uno que no viene solo de la industria.

Es el polvo del miedo, de la impunidad,

de los desaparecidos que nadie nombra.

Lejos de la ciudad, más allá del ruido y la prisa, hay un rancho en el que el viento no cesa.

En Teuchitlán, Jalisco, a unos kilómetros de Guadalajara, el polvo cubre algo más que el suelo.

Se enreda entre los restos de uno hallazgo: Zapatos con polvo. Quizás de las cenizas de sus dueños calcinados.

Cientos de pares, abandonados.

Sucios, desgastados, algunos aún manchados de lo que fue vida.

Son los rastros de aquellos que caminaron por última vez, arrastrados por manos criminales, ocultos de la mirada de las autoridades.

Zapatos de hombres, de mujeres, de jóvenes cuyos nombres ya no resuenan, pero cuyas huellas persisten en la tierra

seca, en la memoria de sus familias.

Los encontró la sociedad civil.

No las autoridades, que parecían ciegas, con polvo en los ojos y en la conciencia. Los hallaron las madres y padres que buscan lo que les arrebataron, los colectivos que no se cansan de excavar entre el olvido.

El viento juega con el polvo en aquel rancho.

Lo levanta, lo arrastra, como si quisiera borrar la historia. Pero hay cosas que ni el viento ni el tiempo pueden llevarse.

El dolor, la ausencia, la certeza de que bajo esa capa de tierra removida aún quedan verdades enterradas.

Algunas prendas, una biblia abierta en medio del silencio. Objetos sin dueño, señales de una existencia que fue y que ahora solo es eco. Las autoridades quisieran que el polvo cubriera la memoria, que el viento barrera las preguntas incómodas. Pero el polvo está en el aire, en los zapatos que siguen ahí, testigos mudos de un pasado que se niega a ser olvidado.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 26 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,265

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# Queda bajo control de la FGR el rancho en Teuchitlán

La Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz Manero, tomó posesión del rancho Izaguirre en Jalisco, previamente controlado por la Fiscalía estatal, para continuar las investigaciones por delincuencia organizada

Cd. de México/El Universal.-

El fiscal Alejandro Gertz Manero informó que la madrugada del pasado martes la Fiscalía General de la República (FGR) tomó posesión del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, para realizar las investigaciones de lo que ahí se encuentra, por lo que destacó que este caso ya es "un asunto de carácter federal".

Destaca que esto ocurrió después de que un día antes la presidenta Claudia Sheinbaum urgió a que la FGR asumiera la investigación.

Gertz Manero indicó que esta posesión del rancho se efectuó tras la detención y formal prisión de José Gregorio "N", alias "El Lastra", vinculado con el caso del rancho Izaguirre, y quien se identificó como líder de la célula delictiva responsable del reclutamiento de personas para Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

"Logramos que el juez de Control le dictara la formal prisión a este individuo y ya se encuentra en una cárcel de alta seguridad, y al tener una acción de carácter federal como la que tenemos, la madrugada de hoy [martes], la Fiscalía General de la República, el Ministerio Público, la policía y los peritos tomamos posesión de ese lugar.

"Ya, en este momento, es un asunto de carácter federal. Está ocupado ese sitio por las autoridades federales y están entrando los peritos para determinar la realidad de lo que hay ahí", señaló.

El funcionario informó que la Fiscalía de Justicia de Jalisco deberá entregar a la FGR todos los objetos que se encontraron en el rancho en estos seis meses en que estuvo bajo su resguardo.

"Nosotros lo habíamos estado tratando inclusive antes de esto, de 'El Lastra', para que la fiscalía local nos haga entrega de toda esa documentación, de todos los bienes, todas estas prendas, de lo que tenga en materia de óseos y lo que haya avanzado en estos seis meses en los



El fiscal confirmó durante 'La Mañanera del Pueblo' que ya se les entregó la investigación del campo de reclutamiento criminal en Teuchitlán.

asuntos de carácter pericial para determinar qué tipo de actividades hubo ahí", dijo el fiscal.

Aseveró que unas de las instrucciones que dio al área pericial de la FGR es que a partir de que tomen posesión del rancho deberán de dar un plazo específico para conocer los primeros resultados de las pesquisas.

Indagan responsabilidad de exgobernador

En Palacio Nacional y a pregunta expresa sobre si podría citar al exgobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, el fiscal Gertz Manero dijo que apenas estaban tomando posesión del rancho, por lo que más adelante se establecerán responsabilidades de cada una de las áreas involucradas.

Garantizó que todo lo que se encuentre en el predio se dará a conocer y se transparentará.

"¿Citaría en una investigación al exgobernador de Jalisco para que comparezca, a Enrique Alfaro?", se le preguntó.

"No se me adelante, primero estamos tomando posesión. Vamos a ver qué encontramos, vamos a darlo a conocer, a transparentar todo lo que ha ocurrido, a establecer las responsabilidades de cada una de las áreas, a dismantlar algo que estaba creciendo de una manera desmesurada, sin pruebas y sin elementos lógicos.

Tenemos que recuperar la información clara, precisa y los responsables de cada uno de los aspectos que ha tenido este caso, una difusión que tiene que ordenarse", precisó.

Cuestionado sobre la visita de periodistas y youtubers al rancho Izaguirre y si afectaba la investigación, afirmó que fue algo positivo.



La mayoría de Morena y sus aliados desearon turnar a comisiones y no discutir un punto de acuerdo calificado como urgente.

## Rechazan Morena y aliados pedir ayuda

Cd. de México/El Universal.-

La mayoría de los senadores de Morena y sus aliados decidieron desechar la propuesta de la oposición que pedía turnar a comisiones y discutir un punto de acuerdo calificado como urgente y de obvia resolución.

Este acuerdo solicitaba la participación de un grupo plural de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en las investigaciones del caso Teuchitlán,

particularmente en lo relacionado con el rancho Izaguirre, donde se han reportado graves violaciones a los derechos humanos.

Sin lugar a discusión y sin un debate en el pleno, los senadores de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sumaron un total de 61 votos en contra de la propuesta, frente a los 31 votos de la oposición que abogaron por la urgencia de un análisis profundo del caso.

## Protestan mujeres el desafuero de Cuauhtémoc

Cd. de México/El Universal.-

Tras la decisión de la Cámara de Diputados de desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, acusado de intento de violación cuando era gobernador de Morelos, diversas figuras políticas y colectivos feministas expresaron su rechazo.

La secretaria de las Mujeres, Citlali Hernández, lamentó que la discusión se centrara en el desafuero y no en la denuncia de la víctima, criticando el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales y exigiendo investigaciones más profundas.

También señaló que el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, no debía ser un obstáculo para que la denuncia procediera.

Legisladoras del PAN, como Lorena García Alcocer y Noemi Luna, reprobaban la revictimización de la denunciante y la protección de Cuauhtémoc Blanco por parte de Morena.

La consejera de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, Nohemí González, también lamentó el apoyo a Blanco, al igual que el colectivo Las Brujas del Mar, que denunció la impunidad otorgada a los agresores.



Sesión de la Cámara de Diputados para votar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

La influencer Fernanda Espinoza criticó la recepción del legislador en el Congreso, considerando inapropiado que se le aplaudiera en lugar de exigir justicia por las víctimas.

Por otro lado, la petición de desafuero fue desechada con el apoyo del PRI, cuyos miembros argumentaron que el

proceso no había seguido el debido procedimiento.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, expresó que su partido no apoyaría linchamientos ni resoluciones apresuradas, sino que abogaban por una investigación más profunda y apegada al derecho.

## Exige PAN a Morena y aliados no dar carpetazo

Cd. de México/El Universal.-

El Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República exigió a Morena, PT y Verde que no den carpetazo a los atropellos cometidos por el ex gobernador de Morelos.

"No es aceptable que viniendo la denuncia de su hermana y de su esposa le den carpetazo en Fast Track.

Lo que nosotros exigimos es que no le den carpetazo, que el asunto se investigue a fondo y que se haga justicia", demandó el coordinador de la bancada de Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés.

Consideró que se trata de un asunto de la máxima gravedad, y que los testimonios de las víctimas son "francamente desgarradores", por lo que hizo un llamado a las y los diputados a que no avalen el desechar la solicitud de desafuero del legislador morenista, quien es acusado por intentar abusar sexualmente de su



Cuauhtémoc Blanco en la Cámara de Diputados previo a la discusión en el pleno sobre su desafuero.

media hermana y violentado a su esposa.

La senadora Michel González condenó que Morena haya decidido proteger a uno de los suyos, sin importar el dolor, ni la indignación de las víctimas y la Presidenta y su partido sean cómplices de ese silencio, estando del lado

de los agresores.

Indicó que en Cámara de Diputados hay 251 diputadas y si todas decidieran actuar más allá de los intereses partidistas, podrían garantizar que Cuauhtémoc Blanco enfrente la justicia como cualquier ciudadano.

"Este es un momento histórico y no podemos seguir construyendo un país donde los agresores encuentran refugio en el poder. Estamos pidiendo que la ley se cumpla, que haya justicia, que las denuncias no sean desechadas por conveniencia política", afirmó.

En su mensaje la vicecoordinadora, Mayuli Martínez Simón, señaló que este caso es un claro reflejo de que con Morena "no llegamos todas", de ahí el llamado a las y los diputados del oficialismo a no darle carpetazo a un asunto, que dijo, no es cuestión de partidos, sino de generar paz y seguridad para mujeres que son violentadas en este país.

APODACA EL FUTURO VIVE AQUÍ

contigo

El Gobierno Municipal de Apodaca expresa su más profundo pesar por el sentido fallecimiento de la

# SRA. DELIA ISABEL VELASCO COPPEL

Madre de

## JAVIER NAVARRO VELASCO

Secretario General de Gobierno de Nuevo León

Hacemos extensivas nuestras sinceras condolencias a demás familiares y amigos.

En paz descanse.

26 de marzo de 2025

Ayer a las 16:10 horas falleció el Sr.

# Antonio Oyervides Márquez

a la edad de 79 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus hijos: Jane Karina y Antonio Angel Oyervides, hijo político: Mauricio Alejandro Galindo Rodríguez, nietos: Karina y Mauricio Alejandro Galindo Oyervides, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente MANANA jueves a las 10:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funerario.

Monterrey Nuevo León, a 26 de marzo de 2025

CAPILLAS del CARMEN 818344-5444 www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ayer a las 11:00 horas falleció la Sra.

# Bethzy López Rodríguez

a la edad de 43 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Ing. Rodrigo Gerardo González Gómez, hijas: Amy y Lia González López y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a las 10:30 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funerario.

Se celebrará ÚNICA Misa de Cenizas Presentes el viernes 28 de marzo a las 19:00 horas en la Parroquia Jesús el Buen Pastor (Bucareli No. 1985 Col. Satélite Mirador, Monterrey, N.L.)

Monterrey Nuevo León, a 26 de marzo de 2025

CAPILLAS del CARMEN 818344-5444 www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Lanzan portal para conocer las candidaturas a elección judicial

Las y los aspirantes seleccionados para participar en la elección tendrán hasta el 29 de marzo para capturar su información

Cd. México/El Universal.-

Con el objetivo de promover la transparencia y el acceso a la información sobre el proceso electoral judicial, se ha lanzado un portal digital que permitirá a los ciudadanos conocer a fondo las candidaturas que participarán en las próximas elecciones judiciales.

Este portal, impulsado por el poder judicial, facilitará la consulta de los perfiles de los aspirantes, sus trayectorias profesionales, antecedentes y propuestas para los cargos a elegir.

El portal busca asegurar que el proceso sea claro y accesible para todos, brindando información detallada sobre los candidatos y sus méritos.

De esta forma, los votantes podrán tomar decisiones informadas sobre los candidatos que ocuparán posiciones clave en el sistema judicial.

Además, los usuarios podrán acceder a una base de datos interactiva que

incluye detalles sobre las calificaciones y evaluaciones previas de los aspirantes, lo que permitirá comparar sus credenciales de manera más sencilla.

Las autoridades señalaron que este nuevo recurso digital representa un paso importante hacia la democratización del poder judicial y la confianza en las instituciones, permitiendo un mayor escrutinio público.

Además, el portal estará disponible para su consulta en cualquier momento, permitiendo a los ciudadanos conocer y evaluar las candidaturas de manera sencilla y directa.

Esta medida también busca empoderar a la sociedad, dándole mayor protagonismo en la elección de quienes ocuparán cargos clave en la administración de justicia.

El lanzamiento de este portal se produce en un contexto donde la independencia y la imparcialidad del poder judicial se han convertido en temas cru-

ciales dentro del debate público.

Con este esfuerzo, las autoridades judiciales esperan fortalecer la confianza de la ciudadanía en los procesos de selección, asegurando que se elijan a personas con altos estándares de ética, profesionalismo y compromiso con la justicia.

El acceso a la información también se complementará con herramientas de comunicación y espacios de consulta donde los interesados podrán plantear dudas o recibir orientación sobre los requisitos y el proceso de elección.

Esta innovación tecnológica no solo busca facilitar el ejercicio del voto, sino también fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones clave para la administración de justicia en el país.

Finalmente, se espera que el portal no solo sirva para las elecciones judiciales inmediatas, sino que también se convierta en una herramienta de refer-



INE da plazo de cuatro días a candidatos que participarán en elección judicial para capturar sus datos en sistema "Conóceles".

encia en futuros procesos electorales, adaptándose a las necesidades de la sociedad y evolucionando conforme a las demandas de transparencia y rendición de cuentas que caracterizan a una democracia moderna y participativa.

El portal también incluirá recursos educativos para ayudar a los ciudadanos a comprender mejor el sistema judicial y el impacto que tiene la elección de los jueces y magistrados en la vida diaria de las personas. Se ofrecerán guías y materiales explicativos sobre el rol de cada cargo, los requisitos para ser candidato y los procesos de

selección, asegurando que más personas tengan las herramientas necesarias para participar activamente en el proceso democrático.

Además, se ha anunciado que el portal será actualizado de manera constante con información relevante sobre las campañas de los candidatos, las fechas clave del proceso electoral y los resultados de las evaluaciones realizadas a cada uno. Esto garantizará que la ciudadanía pueda mantenerse al tanto de cualquier novedad y tomar decisiones bien fundamentadas en cada etapa del proceso electoral judicial.

## Entrega el SNTE a Claudia sus demandas

Cd. México/El Universal.-

A menos de dos meses de la celebración del Día del Maestro, la Presidenta Claudia Sheinbaum recibió a integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Palacio Nacional.

El encuentro se da en medio de tensiones por un intento de reformar la Ley del ISSSTE, así como también la demanda del sindicato para mejoras laborales.

Asimismo, después de que el 18 de marzo la Mandataria federal se reuniera con líderes de la CNTE, brazo disidente, quienes rechazan la propuesta de reforma, y también exigen abrog-

ar la Ley del ISSSTE de 2007.

Durante marzo y abril, líderes magisteriales suelen acudir a Palacio Nacional para dialogar sobre sus demandas y exponer lo que consideran son los principales problemas estatales, para así llegar al 15 de mayo con acuerdos concretos.

El año pasado, fue durante abril que el mismo SNTE se reunió con el entonces Presidente López Obrador.

Esta tarde se observó al dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, también senador por Morena, ingresar por la Calle Moneda, con su equipo del Comité Directivo Nacional y asesores, con folders de color guinda en la mano. Apenas este fin de semana pasado,

maestros fueron señalados de participar en Tlaxcala en módulos para afiliar a ciudadanos a Morena instalados justo a unos metros de donde la Presidenta Sheinbaum realizaba un evento.

Fuentes de Reforma confirmaron que Cepeda convocó en esta reunión a secretarios estatales para abogar por necesidades y peticiones de las 56 secciones que componen el sindicato.

El pasado 5 de marzo, el secretario general del SNTE se reunió en la sede central de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con su titular, Mario Delgado, con quien arrancaron las negociaciones para el Pliego Nacional de Demandas (PND) 2025.

Éste consta de 290 peticiones, divididas en tres anexos: Personal Docente de Educación Básica, Personal Docente y No Docente de Educación Media Superior y Superior, y Personal de Apoyo a la Asistencia de la Educación Básica.

Entre las principales demandas del gremio se encuentra un "despegue salarial significativo", entre el personal de apoyo y los docentes; el fortalecimiento del programa "La Escuela Es Nuestra"; la basificación permanente de maestros interinos, y la reactivación de las Escuelas de Tiempo Completo.

Además, el SNTE exige mejoras en las prestaciones laborales, como seguridad social, con mejores pensiones y servicios médicos de calidad.

Durante encuentros recientes con agremiados, trabajadores de la educación han solicitado a Cepeda Salas pedir el freno de la Ley del ISSSTE, que consideran lesiona sus derechos y conquistas laborales.



La presidenta Claudia aseguró que la no recontractación de algunos trabajadores del extinto INAI responde a un proyecto de austeridad y no a una medida en su contra.

## Aclara Presidenta recontractación de personal de Inai en Anticorrupción

Cd. México/El Universal.-

Ante la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que algunas personas trabajadoras no serían recontractadas y declaró que este organismo se constituyó como una institución "grandísima, excesiva, que tenía un presupuesto muy grande".

En su conferencia mañanera de este martes 25 marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo comentó que había trabajadores que pasarían a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno y que los que no pudieran acceder "iban a ser liquidados conforme a derecho, conforme a la ley laboral".

"No es un asunto preconcebido, de que estamos en contra de algunos tra-

bajadores ni mucho menos. El Inai se construyó como una institución grandísima, excesiva, que tenía un presupuesto muy grande.

"El presupuesto que va para burocracia se quita para otras cosas, entonces lo que se está haciendo es una institución más pequeña que cumple las funciones y para aquellos trabajadores y trabajadoras que no puedan entrar, pues se hacen las liquidaciones por ley y se busca también si pudieran entrar en algún otro espacio, no es algo contra los trabajadores", declaró la Presidenta al destacar "la austeridad republicana".

Apuntó que estas cuestiones las determina la Secretaría Anticorrupción, a cargo de Raquel Buenrostro, de acuerdo con los mecanismos establecidos administrativamente para las contrataciones y perfiles.



El dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda Salas (c) tras el encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

## Rechazan académicos multa a exrector de la UNAM por caso Esquivel

Cd. México/El Universal.-

Un grupo de aproximadamente 300 académicos de la UNAM se ha manifestado en contra de la resolución judicial que ordena al exrector Enrique Graue y al exdirector de la FES Aragón, Fernando Macedo, pagar 15 millones de pesos por daño moral a la profesora Martha Rodríguez Ortiz. Rodríguez Ortiz fue asesora de tesis de Yasmin Esquivel, ministra de la Suprema Corte, quien fue acusada de plagio en su trabajo académico de licenciatura.

Los académicos consideran que la resolución judicial responde a intereses políticos de Esquivel, quien busca la presidencia de la Corte en las elecciones judiciales de junio. La sentencia fue emi-

tida por la jueza Flor de María Hernández en febrero, quien validó la demanda de Rodríguez Ortiz, alegando que los exfuncionarios de la UNAM atacaron su honor tras conocerse el caso de plagio.

Los firmantes de la carta pública piden que el Poder Judicial revierta la sentencia, argumentando que está llena de irregularidades, como citas erróneas y un expediente médico mal utilizado.

Además, cuestionan la rapidez con la que se resolvió la denuncia, en solo cuatro meses.

El caso de plagio de Esquivel se hizo público en diciembre de 2022, cuando el académico Guillermo Sheridan evidenció similitudes entre su tesis y la de otro estudiante.

La UNAM inició una revisión, lo que

resultó en el cese de Rodríguez Ortiz, quien fue acusada de asesorar tesis con plagios.

Aunque el Comité Universitario de Ética concluyó que hubo plagio, no pudo emitir un dictamen final debido a los amparos promovidos por Esquivel.

En diciembre de 2024, el Quinto Tribunal Colegiado resolvió que la UNAM no podía actuar contra la ministra, lo que fue lamentado por la universidad como una violación a su autonomía.

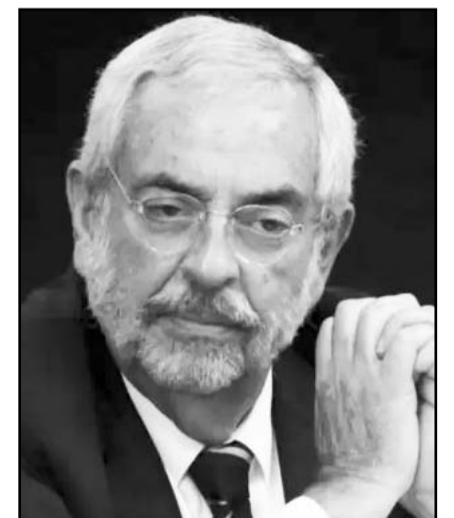
Los académicos que firmaron la carta abierta también expresaron su preocupación sobre el uso de la justicia como herramienta política, sugiriendo que la resolución busca proteger a una figura cercana al partido Morena.

Resaltaron que el poder judicial está

siendo utilizado para favorecer intereses personales y que, de continuar este tipo de prácticas, se pondría en riesgo la independencia de las instituciones.

En este sentido, los firmantes hicieron un llamado a la justicia imparcial, señalando que es fundamental que los procedimientos judiciales se conduzcan con base en los principios legales y no en consideraciones políticas.

El caso ha generado un fuerte debate sobre la autonomía universitaria y el papel del Poder Judicial en situaciones de alta visibilidad política. Muchos de los académicos también manifestaron su inquietud sobre el mensaje que esta sentencia envía a la comunidad universitaria, al considerar que podría ser un precedente peligroso para futuras denuncias.



Graue era rector de la Universidad cuando se difundió el caso de plagio de la ministra Yasmin Esquivel.



Senado avala el ingreso de militares estadounidenses para adiestrar marinos mexicanos.

## Avala Comisión del Senado ingreso al país de militares de EU

Cd. México/El Universal.-

La Comisión de Defensa Nacional del Senado, que preside la morenista Ana Lilia Rivera Rivera, aprobó una solicitud de la presidenta Claudia para el ingreso a territorio mexicano de elementos del Ejército de Estados Unidos, para participar en ejercicios de adiestramiento.

De acuerdo con el dictamen, una delegación conformada por 11 elementos del 7/o. Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte del Ejército de Estados Unidos, participará en el "Entrenamiento de

Ejercicios Combinados Conjuntos".

Estas actividades se llevarán a cabo del 7 de abril al 3 de mayo próximos en el Centro de Adiestramiento Regional de la I Región Militar, de San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México; y del 4 al 15 de mayo en el Centro Nacional de Adiestramiento, de Santa Gertrudis, Chihuahua.

El dictamen destaca que con ello "se busca mejorar la capacidad de planificación y ejecución de operaciones especiales y combinar las especialidades de caída libre militar y francotiradores de fuerzas especiales, mediante el desarrol-

lo de ejercicios conjuntos enfocados en la infiltración a larga distancia, reconocimiento especial y captura de objetivos de valor estratégico".

En la solicitud de la titular del Ejecutivo se menciona que la delegación de elementos estadounidenses ingresará a bordo de una aeronave C-130 Hércules, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, que aterrizará el 7 de abril de 2025 en la Base Aérea, número 1, de Santa Lucía, Estado de México, y retornará el 15 de mayo de 2025 de la Base Aérea, número 11, a Santa Gertrudis, Chihuahua.





MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

**EDICTO**

En fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 100/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Maurilio Treviño Verdusco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL  
(26)**

**EDICTO**

En fecha 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se dictó un auto en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1332/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge de León Aguilar, en el que se admitió la acumulación del intestado a bienes de Flor Estela de León Aguilar (persona interesada dentro de la sucesión a bienes de Jorge de León Aguilar), resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Flor Estela de León Aguilar, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de marzo del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO,  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.  
(26)**

**EDICTO**

Ciudadanos Guadalupe Orozco Gamboa y Erida Orozco Gamboa  
Domicilio ignorado  
Con fecha 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial número 337/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre división de cosa común, promovido por Guadalupe Silvia García González, en contra de Guadalupe Orozco Gamboa y Erida Orozco Gamboa, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir, en el Boletín Judicial, a fin de emplazar a Guadalupe Orozco Gamboa y Erida Orozco Gamboa, para que dentro del término de nueve días, contesten lo que a su derecho correspondiera, y opongan las excepciones de su intención si las tuvieran. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para que se impongan de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte rta a fin de que en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este Juzgado. Doy fe.

Villaldama, Nuevo León, a 7 de enero de 2025  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL  
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO  
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN  
BARRÓN  
(24, 25 Y 26)**

**EDICTO**

En fecha 10 diez de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 225/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Carreón Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL  
(26)**

**EDICTO**

El día 3 tres de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 244/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Irene Tamara Lucero Torres, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 18 de marzo de 2025  
**SECRETARIO LIDER DE LA  
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO.  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(26)**

**EDICTO**

Con fecha 27 veintisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 679/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Andrés Carmona Cavazos, por lo que hace a la porción que correspondía heredar de Luis Carmona Cadena; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO  
TORRES  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO  
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(26)**

**EDICTO**

En fecha 11 once de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 245/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Irma Valdez Flores y/o Irma Valdez de Domínguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convocan a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de marzo de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA  
MENDEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO  
(26)**

**EDICTO**

El día 04-cuatro de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Casas Moreno, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 257/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de marzo del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(26)**

**EDICTO**

En fecha 13 trece de marzo del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 282/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Conchola Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL  
(26)**

**EDICTO**

El día 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 1707/2024, el juicio sucesorio acumulado a bienes de José Juan Ramírez Álvarez, Isabel Cantú Ramírez y David Ramírez Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 16 de enero de 2025.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA  
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO.  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(26)**

**EDICTO**

Con fecha 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 396/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Federico Rueda Smithers y/o Federico Rueda Swither y/o Federico Rueda Smithers, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 19 de marzo de 2025.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO  
AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(26)**

**EDICTO**

Con fecha 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 231/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Alcalá Félix; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO  
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA  
HERNANDEZ.  
(26)**

**EDICTO**

En fecha 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 59/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Carrillo Bocanegra ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL  
(26)**

**EDICTO**

El día 10 diez de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1208/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Albino Hinojosa Hunzueta y/o José Albino Hinojosa Urzeta y/o José Albino Hinojosa Urzeta y/o José Alvinio Hinojosa Urzeta y/o Albino Hinojosa Urzeta y/o José Albino Hinojosa y/o Alvinio Hinojosa Unsuelo y/o José Alvinio Hinojosa Unsuelo ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 17 de Febrero de 2025.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES  
RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
(26)**

**EDICTO**

Con fecha 7 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 185/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Félix Nuncio Sánchez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de Marzo de 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA  
HERNANDEZ  
(26)**

## Exigen liberar a venezolanos detenidos

### Los venezolanos exigen a Nayib Bukele la liberación de los deportados, acusados por EU de pertenecer al cártel del Tren de Aragua.

Redacción/Venezuela.-

Miles de venezolanos volvieron a las calles de su país para rechazar lo que denuncian como el "secuestro" de los más de 200 migrantes que fueron deportados por Estados Unidos a El Salvador.

Los venezolanos exigen al presidente de la nación centroamericana, Nayib Bukele, la liberación de estas personas, acusadas por Washington de pertenecer supuestamente a la organización criminal Tren de Aragua.

### Acusan secuestro de venezolanos

En Caracas, la movilización, convocada por el chavismo, llegó a la sede de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), hasta donde marchó Damelis Vegas, quien dijo a EFE que su único hijo, Rafael Martínez Vegas, de 31 años, está "injustamente secuestrado".

La última vez que supo de él fue el pasado 15 de marzo, cuando -aseguró- la llamó para avisarle que el avión ya iba a salir de la ciudad estadounidense Texas, tras lo que



En la movilización había pancartas con nombres de algunas de las personas que, según los manifestantes, fueron enviadas a El Salvador.

ella se trasladó con su familia al estado La Guaira (norte) para esperarlo en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar, que sirve a Caracas.

"Fuimos engañados. (...) Presidente Bukele, usted, que dice ser cristiano, usted, que dice creer en Dios, por favor, tenga piedad y misericordia de nosotros, las madres, que somos las que estamos sufriendo", expresó la mujer, quien negó que su hijo pertenezca a alguna banda criminal.

En la movilización había pancartas con nombres de algunas de las personas que, según los manifestantes, fueron enviadas a El Salvador, junto a los que se destacaban palabras como "justicia" y "libertad", así como "inocente".

"238 migrantes valientes, no delincuentes", decía un cartel con letras escritas en amarillo, azul y rojo -los colores de la bandera venezolana-, mientras que otra pancarta tenía el mensaje "migrar y tener tatuajes no

es un delito".

Cerca de la sede de la AN, había una tarima desde la que hablaron varios funcionarios chavistas, entre ellos, el primer vicepresidente del Legislativo, Pedro Infante, quien expresó que el Gobierno de Bukele "tiene que demostrar (...) qué crímenes cometieron".

A su juicio, se trata de "una de las más crueles maldades" contra el pueblo venezolano, al que llamó a mantenerse en movilización "permanente".

## Aprueba Israel planes militares para seguir guerra

Redacción/Gaza.-

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, aprobó este nuevos planes operativos para continuar con la guerra en Gazay advirtió de que si el grupo islamista palestino Hamás no libera a los rehenes israelíes cautivos en la franja "pagará un precio cada vez más alto".

Katz visitó la División de Gaza del Ejército de Israel junto con el jefe adjunto del Estado Mayor, general Tamir Yadai, donde dio luz verde a estos nuevos planes operativos.

"Nuestro principal objetivo ahora es el retorno de todos los secuestrados a casa. Si Hamás persiste en su negativa, pagará un precio cada vez más alto al tomar territorio y desmantelar los operativos terroristas y la infraestructura hasta su completa derrota", dijo, según una nota de su gabinete.

El propósito de su visita,



Las autoridades israelíes prometen eliminar a Hamás si el grupo palestino sigue negándose a liberar a los rehenes que faltan.

afirmó el ministro, era "observar de cerca los combates y la preparación de las tropas de Israel sobre el terreno, de cara al posterior proceso de toma de decisiones".

Israel reinició sus ataques en

los primeros siete días.

### Cientos de palestinos protestan en Gaza

Cientos de palestinos se manifestaron este martes en el norte de la Franja de Gaza contra el grupo islamista Hamás para pedir que abandone el poder en el enclave palestino y que se ponga fin a la guerra. "El pueblo quiere que Hamás se marche" y "Paren la guerra" fueron algunas de las consignas que coreaban los manifestantes que marcharon por las calles de Beit Lahia.

Mohammed, un residente en la ciudad que participó en la protesta, indicó a la agencia española EFE que la inusual marcha fue espontánea y que los participantes expresaron su frustración por la guerra con Israel. "(Los manifestantes) exigieron el fin del gobierno de Hamás y expresaron que quieren vivir en paz".

## Firma Trump orden para exigir prueba de ciudadanía

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este martes una orden ejecutiva para reformar el sistema electoral estadounidense, incluyendo exigir prueba documental de ciudadanía para registrarse para votar en elecciones federales y que todas las boletas sean recibidas a más tardar el día de las elecciones.

La orden afirma que Estados Unidos ha fallado "en hacer cumplir protecciones electorales básicas y necesarias" y llama a los estados a trabajar con agencias federales para compartir listas de votantes y combatir delitos electorales. Amenaza con retirar fondos federales de los estados donde los funcionarios electorales no cumplan.

La medida, que seguramente

será objeto de impugnaciones debido a que los estados tienen amplia autoridad para establecer sus propias reglas, es congruente con la larga historia de Trump de criticar los procesos electorales.

A menudo afirma que las elecciones están siendo manipuladas, incluso antes de que se conozcan los resultados, y ha librado batallas contra ciertos métodos de votación desde que perdió las elecciones de 2020 ante el demócrata Joe Biden y lo atribuyó falsamente a un fraude generalizado.

Trump se ha centrado particularmente en la votación por correo, argumentando sin evidencia que no es segura e invita al fraude, aun cuando ha cambiado de opinión sobre el tema dada la popularidad del voto por correo entre los electores, incluidos los republicanos.



Dos aviones del escuadrón acrobático de la Patrulla de Francia chocaron durante un ensayo en la localidad de Saint Dizier, al este del país.

## Chocan aviones de la Patrulla de Francia en ensayo; hay 3 heridos

Redacción/Francia.-

De acuerdo a una publicación en su cuenta de X, el ministro francés de Defensa, Sébastien Lecornu el accidente tuvo como protagonistas a dos Alpha Jet de la Patrulla de Francia, los cuales se utilizan para vuelos de exhibición.

"Acaba de ocurrir un accidente que implica a dos Alpha Jet de la Patrulla de Francia (dedicada a vuelos de exhibición) durante un ensayo".

"Se ha movilizado a los servicios de emergencia y se ha asegurado la coordinación entre el Ministerio del Interior y el de Defensa", señaló el ministro.

Los videos e imágenes del suceso rápidamente se viralizaron en redes sociales, y en estos se muestra como un grupo de seis aviones realizaban maniobras acrobáticas y dos de ellos se tocan y comienzan a caer sin control hacia el suelo.

La Patrulla de Francia, del Ejército del Aire, realiza vuelos acrobáticos y de exhibición mientras los aviones lanzan humo con los colores de la bandera nacional, y sus integrantes figuran entre los más selectos de los pilotos franceses.



Los legisladores republicanos aseguran que la orden es necesaria para restaurar la confianza del público en el sistema electoral de EU.



El objetivo del gobernador es motivar el uso de esa vía y no entren a la ciudad

## Serían descuentos del 20 y 30 % en el Periférico

Consuelo López González.

Los descuentos en el Anillo Periférico para sacar el transporte de carga de la metrópoli serían de entre el 20 y 30 por ciento, adelantó ayer el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el mandatario estatal aprovechó para refrendar el compromiso de reducir las emisiones contaminantes y el tráfico vehicular.

Previo a una reunión con empresarios transportistas, indicó que existe la disponibilidad de ambas partes de llegar a un acuerdo ganar-ganar.

“Seguimos viendo el acuerdo para que muchos transportistas migren al Periférico”, expuso.

“Vamos a sacar un descuento, de entre 20 y 30 por ciento”.

A partir del 1 de abril, los tráileres que no tengan como destino Monterrey y su área metropolitana tendrán prohibido ingresar a la ciudad en un horario de 6:00 a 22:00 horas.

“El Estado no deja de ganar dinero si

subo el aforo y bajo el costo”, expuso este lunes.

“Le ayuda a sus agremiados, que sus camiones no están parados quemado diésel, porque eso les cuesta muchísimo dinero en sueldos, en choferes y nadie gana con el tráfico, nadie gana”.

Detalló que a diario ingresan a la metrópoli alrededor de 15 mil tráileres, de los cuales más de 8 mil no tienen la ciudad como destino.

“Con que saques mil tráileres se va a notar, entre polvo tráfico y aire”, manifestó.

“Esta acción si se nota y nos ayuda ahorita en marzo, que hay mucha inversión térmica, a que haya menos partículas”.

“Además de ayudar al aire, va ayudar al tráfico, nos conviene a todos los actores sacar adelante estos temas”.

Al respecto, Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, mencionó que contemplan la instalación de cámaras inteligentes para identificar a las unidades que entran a la zona metropolitana y salen con destino a la frontera o viceversa.

## Pide Adrián a Samuel reunión con alcaldes para sacar unidades de carga

La idea es ver los criterios a aplicar para ir cerrando el paso a las unidades pesadas y así ver las que vienen a la entidad y las que están solo de paso

Alberto Medina Espinosa

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos urgió al Gobernador Samuel García Sepúlveda una reunión con demás ediles y ver los criterios a aplicar para ir cerrando el paso a las unidades pesadas a la Zona Metropolitana de Monterrey y así ver qué unidades si vienen a la entidad y cuáles están de paso, para así mejorar en algo la calidad del aire.

Este martes tras acudir al Palacio de Gobierno y ver temas de mejoras en políticas de prevención de violencia contra las mujeres, el edil regio subrayó que espera del Estado un plan y protocolo de acción firme contra unidades del transporte pesado y evitar estos ingresen a la Metrópoli.

De la Garza Santos indicó que: “Al día de hoy no se sabe que unidades del autotransporte federal si tienen como destino Monterrey y cuáles no, y sería inaceptable detener a todos o uno por uno de los tráileres para tener estos datos”.

Dicho ello, manifestó su confianza en que en breve el Ejecutivo Estatal les dé una cita y en junta definir la manera de trabajar con los diversos alcaldes en este tema.

“No ha habido una reunión propiamente en el tema y esperamos una reunión con el Estado para ver el plan estratégico y fundamentar y como aplicarlo para que los municipios aporten sus mejores acciones en el tema”.

“Es necesario que se integre el plan



El alcalde regio tomó la iniciativa para empezar a ver ese tema.

de movilidad en reglamentos homologados de Transito y definir horarios de transporte de carga y ver horas de mayor circulación para evitar tráfico pesado”.

Admitió que, si hay operativos de guardias auxiliares tránsitos y policías a actuar cuando un transporte pesado afecta la vialidad y actuar en liberación de rutas o agilizar el tráfico, pero en detenerlos aún no, a menos que lo hagan en horarios no permitidos.

“Es difícil ahorita saber que unidades de carga pesada si vengan a la Ciudad y ahorita solo podemos ver e imponer horarios de entrada y salida y es así que estos vehículos buscan lugares donde estacionarse y espera que esto sea precisado en el acuerdo del Gobierno del Estado”.

En la espera de que se regule el tránsito de transporte de carga en la zona metropolitana, los municipios esperan ser incluidos en este plan estratégico.

Para el 1 de abril, el estado implementará la medida de restringir el paso de tráileres entre las 6:00 y las 22:00 horas, con lo cual buscan deshacer el caos vial que en gran parte provocan estas unidades.

Por lo que, en este sentido, mencionó que se debe integrar un plan estratégico en el que se incluyan a todas las instancias.

“(Falta) todo el plan estratégico, el fundamento y cómo se piensa implementar y en qué parte establece en qué los municipios podemos aportar”, declaró.



Esto será posible después de que los diputados aprobaron reformas al Código Penal del Estado

## Darán de 8 a 12 años de prisión por agresiones a mujeres

Jorge Maldonado Díaz.

Quienes causen lesiones a una mujer o cualquier persona con ácidos, sustancias químicas corrosivas, tóxicas, inflamables, explosivas o reactivas recibirá una sentencia que irá de ocho a doce años de prisión y pagar una multa de 300 a 700 cuotas.

Lo anterior podrá ser posible, toda vez que diputados del Congreso Local aprobaron reformas al Código Penal del Estado.

De acuerdo con el expediente aprobado se realizaron cambios a las fracciones 2 y 3 y la adición de una fracción 4 al artículo 303 del Código Penal.

“Se impondrán de ocho a doce años de prisión y multa de trescientas a setecientas cuotas, cuando las lesiones hayan sido ocasionadas de manera dolosa mediante la utilización de cualquier tipo de gas, compuesto químico, ácido, alcalino o sustancias

químicas, corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas, inflamables, explosivas o reactivas”.

“O bien, cuando el agresor utilice cualquier otra sustancia que produzca quemaduras a la víctima”, establece la reforma.

El dictamen fue presentado al Pleno por la Comisión de Justicia, que preside el priista Javier Caballero.

La diputada Perla Villarreal Valdez, dijo que era necesario aplicar una serie de modificaciones a la ley.

Ya que solo estaba contemplada como violencia, sin haber sanción, alguna, por eso se trabajó para que esto no quedara impune.

“Estos actos constituyen un tipo de violencia extrema con consecuencias devastadoras para sus víctimas, a quienes se les causa daños irreparables y son condenados a llevar una vida marcada por el dolor y la discriminación”, expresó.

Durante la sesión del martes, los legisladores extendieron el tema de feminicidio para que se proceda en el ámbito laboral y docente.

“La violencia feminicida presente en nuestro Estado, nos debe llamar a la reflexión, pero sobre todo es nuestro deber como legisladores realizar las adecuaciones necesarias al marco normativo para favorecer la disminución de estos hechos delictivos que provocan la muerte de mujeres por razones de género”, dijo Berenice Martínez, de Morena.

“Este dictamen responde con sensibilidad y responsabilidad ante esa realidad, al ampliar y precisar las circunstancias que configuran el feminicidio, incorporando relaciones de confianza, laborales y de hecho, así como agravantes como la condición de embarazo, edad o discapacidad de la víctima, y la calidad de servidor público del agresor”.

## Reducirá AyD consumo de agua de la industria

Consuelo López González.

Para reducir el consumo de agua de primer uso en la industria; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey presentó ayer el proyecto de Agua de Proceso y Contacto.

En el marco de la Decimocuarta Reunión Conjunta del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo León; Juan Ignacio Barragán Villarreal, titular del área, expuso el modelo que ayudará a enfrentar las recurrentes sequías en Nuevo León.

El funcionario explicó que el aprovechamiento de Agua Residual Tratada a nivel Terciario, permitirá contar con una mayor disponibilidad.

Un agua de proceso y contacto, dijo, es un agua de diseño con características físico-químicas y microbiológicas para el uso en procesos industriales sin causar efectos en la salud humana.

“Este tipo de agua será distribuida principalmente en parques industriales ubicados en la zona norte de Nuevo León”, refirió.

“En esa región no hay agua suficiente de primer uso, pero sí bastante agua tratada que se puede aprovechar”.

Incolora y sin turbiedad, bajos niveles de sólidos y sales disueltas, metales pesados en niveles equivalentes al agua potable y prácticamente libre de materia orgánica, además de estar desinfectada, son parte de sus principales características.


Se prevé que el suministro de esta agua incluya una red de distribución específicamente para su tipo.

Sin precisar costos, adelantó que sería menor al del agua para uso y consumo humano, pero superior al del agua residual tratada.

Es de destacar que la alternativa de consumo humano sería a través de kioscos AyD Pura.

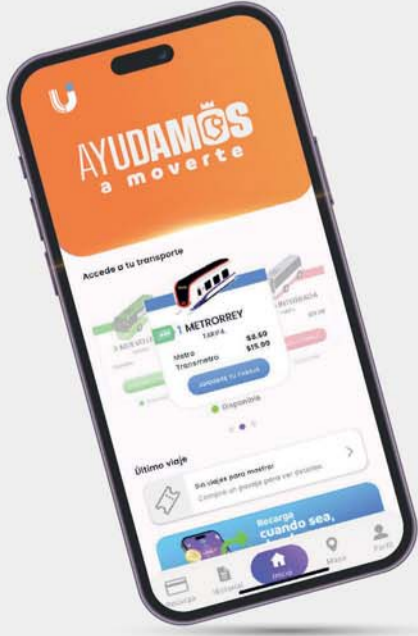


Lo harán por medio del programa Agua de Proceso y Contacto.



**AYUDAMÓS**  
a moverte


**10 viajes gratis**  
al mes



**PARA MÁS INFORMACIÓN:**

LLAMA AL **070**

**NL** MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA  
GABINETE DE GENERACIÓN DE SÍQUEZA SOSTENIBLE





**Lo bueno**

Que Agua y Drenaje presentó un programa para reducir el consumo del agua en la industria

**Lo malo**

Que el transporte de carga que sigue entrando a la ciudad continúa causando problemas

**Bla, bla, bla...**

“Seguimos viendo el acuerdo para que muchos transportistas migren al Periférico”



Samuel García Sepúlveda

# Instala SP el Consejo Municipal de Prevención Social

El Consejo Municipal de Prevención Social fue instalado por el Municipio de San Pedro Garza García, con la finalidad de fortalecer la prevención, detección y mitigación de la violencia en la sociedad.

Mauricio Fernández Garza, Alcalde de San Pedro tomó protesta a los integrantes del órgano municipal responsable de generar estrategias y acciones entre los distintos sectores de la sociedad para disminuir los índices delictivos.

“Yo siempre he impulsado que, en cada instancia, en cada proyecto, en cada secretaría y programa esté (la prevención) de alguna forma oficial y apoyado por un ciudadano. Eso para mí es muy importante, y la que para mí es todavía más importante es la parte preventiva”, dijo.

“Siempre hemos insistido mucho en que la parte preventiva es mucho más valiosa que la

parte colectiva, y la realidad es que sí da frutos”.

José Luis David Kuri, Secretario de Seguridad Pública, reiteró su compromiso de ofrecer una Policía preventiva, que trabaje de la mano de la ciudadanía por un San Pedro seguro y en paz.

El Consejo Municipal de Prevención Social quedó conformado por las personas titulares de las Secretarías municipales de Seguridad Pública; General; Ejecutiva del Alcalde; de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; de Desarrollo Social y Calidad de Vida, y de Cultura.

En el Consejo también participarán los titulares de las direcciones de Prevención Social de la Violencia y de Justicia Cívica; y Ludyvina Velarde, directora general de proyectos de Vicalí, y Rosa María Oliver, directora del consejo de Madrinas de San Pedro.



Mauricio Fernández les tomó protesta.

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Dicen que la verdad no peca, pero incomoda, y si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto.

Sucede que en las nuevas reuniones en palacio de gobierno de Nuevo León, ahora si que muchos brillan por su ausencia.

Tan es así, que en los encuentros encabezados por el gobernador Samuel García Sepúlveda, sobran los faltistas.

Y, aunque mandan a sus representantes, aduciendo todo tipo de pretextos, no todos los alcaldes se apersonan.

Eso muy a pesar de que son algunos municipios quienes, promueven la importancia de cumplir con la asistencia.

Pero como no nos gusta, hasta ahí se la dejamos para ver si se endereza el barco o se mantiene a la deriva.



Mientras el paso de los trailers en la capital de Nuevo León y su área metropolitana se sigue dando, se continúan afinando acciones.

Sobre todo, en el entendido se sacar de las vialidades locales a quienes transiten por la localidad sólo de paso.

Y, que de una u otra forma, las pesadas unidades representan un problema vial, de contaminación y riesgo.

Así que habrá que parar oreja, porque se esperan acciones efectivas de los municipios por el bien del medio ambiente.



Por cierto, cómo estarán las cosas que el reporte de fuerte olor a gas, se convirtió en tema del Congreso local.

Por lo que la diputada local del PAN, Claudia Caballero pidió cuentas sobre el asunto, para tomar providencias.

Exigiendo desde luego, la intervención de las autoridades de los tres niveles de gobierno por motivos de salud.

Así que a parar oreja, porque el asunto se puede poner hartito interesante, si de contaminación y riesgo se trata.



Será el sereno, pero AyD de Monterrey busca ganar tiempo al tiempo, sobre todo, cuando la lluvias no se han dejado sentir.

Y, que como una forma de evitar la seca que resienten algunos municipios, busca aplicar una regulación efectiva.

Por lo que en este caso se podría advertir pese a las molestias que llegue a causar, que el fin justifica los medios.



Después del éxito de su Asamblea 81, los industriales de Caintra retoman actividades en sus consejos y comisiones donde en varios casos estrenan Presidentes.

Los Consejos industriales de Guadalupe, Apodaca y Norte están estrenando presidentes PyME en las personas de Jesús María Silva Razo quien ayer tomó la estafeta del Consejo Guadalupe de la Cámara, hoy miércoles toca el turno a Iván Oyervides en Consejo Apodaca y mañana jueves asumirá el cargo Nicolás Yga en Consejo Norte.

Además, en las tres reuniones los voluntarios contarán con invitado de lujo al recibir la visita del director de Cómo Vamos Nuevo León, Luis Ávila, quien hablará sobre los resultados arrojados por la más reciente encuesta aplicada por el organismo.

## Pone David en marcha primero de 50 proyectos de su plan de obras

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago puso en marcha el primero de los 50 proyectos del Plan Anual de



Fue en la colonia Los Nisperos

Obra Pública 2025, con el arranque de la construcción de una nueva vialidad en la Colonia Los Nisperos.

El ejecutivo municipal informó que la donación del terreno por parte de dos particulares, el Gobierno municipal construirá una vía de dos carriles con camellón central, que conectará la Calle María Eugenia Islas con el Camino a La Leona.

“Este acceso a la Colonia Los Nisperos era algo muy necesario, y quisimos darle prioridad en este 2025, como la primera obra de arranque de este año”, dijo.

“Esta es un calle que en un futuro va a conectar hasta la 21 de Marzo, para conectar con La Villa directamente. Para que todos tengamos esa movilidad y ese acceso que merecemos, hoy estamos dando arranque a esta primera etapa, para conectar con el Camino a la Leona”, añadió.(ATT)



No se reveló la identidad del presunto infractor.

## Comparece infractor por maltrato animal en García

En un hecho histórico para la defensa de los derechos de los animales, ayer compareció un presunto infractor de maltrato ante las autoridades de García y se le sancionó con una multa económica y horas de servicio comunitario.

El alcalde de la ciudad, Manuel Guerra Cavazos destacó el hecho de llevar ante el Juez Cívico en turno, al probable infractor de seres sintientes con el fin de emitir la sanción correspondiente.

Tras haber recibido un citatorio,

el probable infractor, de quien no se reveló la identidad, compareció y bajo la firme postura del Gobierno Municipal de Manuel Guerra Cavazos, tuvo que enfrentar las consecuencias de sus actos.

Durante la audiencia, personal de Bienestar Animal Integral estuvo presente para mostrar las pruebas y la evidencia para garantizar que se hiciera justicia en este caso que ha conmovido a la comunidad.(IGB)

## Portarán policías de Santa Catarina cámaras de solapa

Para mejorar la operación de los oficiales preventivos de Santa Catarina y estos realicen un mejor trabajo, desde esta semana portarán cámaras de solapa, y fue así que hizo entrega de 85 cámaras a igual número de elementos.

Y es que a fin de impulsar la transparencia y rendición de cuentas, el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera entregó 85 cámaras de solapa a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad municipal,

que estarán conectadas al C4.

En instalaciones del C4, el Municipio, acompañado del titular de la corporación, José María Ramírez Reyes, hizo entrega de las herramientas tecnológicas a los oficiales, lo cual fortalecerá la transparencia y confianza ciudadana.

“El día de hoy reforzamos la seguridad de los ciudadanos de Santa Catarina, con mayor transparencia, con mayor cercanía, con mayor confianza

para toda la Ciudad, hoy 85 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, policías y tránsitos, policía metropolitana y de proximidad portarán cámaras body cam”, anunció Nava Rivera.

Dicho ello la entrega de estas cámaras de solapa a los elementos municipales representa un compromiso firme con la modernización, la justicia y la rendición de cuentas, expresó.



Será apartir de hoy.

### CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 184, 186, 187 y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LGSM"), y los artículos décimo quinto, décimo sexto, y décimo séptimo de los estatutos de Máxima Dimensión, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL que, en primera convocatoria, se celebrará a las 9:00 horas del día 28 de abril de 2025 (en lo sucesivo la "Asamblea"), en la sala de juntas del domicilio ubicado en Julián Villagrán 3005, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, código postal 64410, para desahogar y resolver los asuntos de la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el enunciado general del artículo 172 y el artículo 173 de la LGSM por el ejercicio social 2024.
- II. Propuesta sobre la aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social 2024.
- III. Elección o reelección de Administrador Único, Secretario, Prosecretario y Comisario de la Sociedad, determinación de sus remuneraciones, y acuerdos relacionados.
- IV. Revocación de diversos poderes.
- V. Designación de Delegados Especiales.
- VI. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea.

Los informes a que se refieren los artículos 172 y 173 de la LGSM, están a disposición de los accionistas con la anticipación requerida en el artículo 173 de la LGSM, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas a en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en Julián Villagrán número 3005, Colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64410.

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones, ya sea en la Secretaría de la Sociedad, o en alguna institución bancaria. La Secretaría de la Sociedad podrá recibir el depósito de acciones a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas. Cuando el depósito no se realice en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba deberá expedir la constancia relativa y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Secretaría de la Sociedad en el horario indicado a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea.

Monterrey, Nuevo León, a [18] de marzo de 2025

Verónica Gracia Garza  
Administradora Unica y  
Secretaria de la Sociedad

Ing. Alfonso Gracia Garza  
Pro-Secretario de la Sociedad

C.P.C. Mario Aurelio López Corona  
Comisario de la Sociedad



AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



### AVISO: A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 12-dos de marzo del año 2025- dos mil veinticinco, mediante el Acta de Cabildo Número 13, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 135, 136, 139 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la Consulta Pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reglamento del Sistema Municipal Ciudades de Aprendizaje de General Escobedo, Nuevo León, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

### BASES:

- PRIMERA: El proyecto de Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>
- SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:
  1. Nombre completo y apellidos del proponente;
  2. Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
  3. Firma del proponente.
- TERCERA: Las propuestas se recibirán en:
  1. La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
  2. Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento [ayuntamiento@escobedo.gob.mx](mailto:ayuntamiento@escobedo.gob.mx) para recibir sus propuestas.
  3. Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.
- CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.
- QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.
- SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

ATENTAMENTE.  
General Escobedo, Nuevo León, a 12 de marzo de 2025.

LIC. FELIPE JUANES RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MUEJES LLOVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANGEL MONTALVO ALVARADO FONSECA  
SINDICO SEGUNDO



Av. Benito Juárez #100 Col. Centro CP.66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.  
GobiernoEscobedo Gob\_Escobedo 52-(81) 8220.6100

# Remodelarán 10 parques de cara al Mundial 2026

De cara al Mundial 2026, el Gobierno de Nuevo León proyecta la remodelación de 10 parques que fungirán como sub sede de la justa deportiva.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que el Parque Fundidora, el nuevo Parque del Agua, y el nuevo Malecón de la Presa La Boca, serán algunos de los espacios habilitados para la visita de los aficionados, tanto locales como nacionales y extranjeros.

Sin revelar más detalles, adelantó que en cada uno de ellos se instalarán pantallas para transmitir los partidos.

“Entonces, vas a tener el Fan Fest en Fundidora, sub sede de Fan Fest en el Parque del Agua, pero eso no impide que desde

ahorita arreglemos y mejoremos otros parques”, refirió.

“Ya escogimos 10 parques, vamos a remodelar parques como el Niños Héroes, y ahí vamos a poner una pantalla para toda la gente de San Nicolás, en ese parque caben 10 mil personas”.

“En el nuevo malecón de la Presa La Boca, que cabe un mundo de gente, vamos a poner pantalla para la raza de Santiago; en San Pedro, si ya Mauricio (Fernández, Alcalde de San Pedro) acabó su nuevo parque, usamos ese, y si no el Tamayo”, explicó.

El emecista destacó que los espacios tendrán inversiones importantes que no acabarán con el Mundial, pues al término quedarán como parques para el

disfrute de los neoloneses.

Adicionalmente y para evitar problemas de movilidad, contemplan decretar como asueto los días en que haya partido en la ciudad en días hábiles.

Si bien dos de los partidos son en sábado y domingo, dos más están programados para miércoles y jueves.

“Nuevo León va a tener cuatro juegos, los primeros dos son sábado y domingo, eso nos ayuda mucho con el tema de tráfico”, expuso.

“Y luego es miércoles y jueves, y estamos viendo desde ahorita cómo le vamos a hacer con el tema educativo e industrial para que esos días, ya muy cerca de vacaciones sean asueto y no haya tráfico”.(CLG)



El gobernador lo dio a conocer durante una rueda de prensa

# Pide PVEM fiesta brava sin violencia para el toro

Con la finalidad de que en Nuevo León se lleve a cabo la tauromaquia sin violencia para los ejemplares, la bancada del Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Bienestar y Protección Animal.

El líder del Partido Verde Edgar Salvatierra y la diputada local Claudia Chapa Marmolejo señalaron que se trata de cambios a los artículos 3 y 27.

En la propuesta se establece que en los eventos taurinos no se les puede matar ni dentro ni fuera de la plaza, así como la protección de la comarista y la limitación del espectáculo hasta por diez minutos.

Edgar Salvatierra, líder del Partido Verde dijo que esta reforma se está haciendo en todos los estados del país y se busca dignificar la vida del animal, evitar un maltrato y que haya una

violencia hacia el toro, como ha venido sucediendo por décadas.

“No estamos prohibiendo las corridas de toros, lo que estamos prohibiendo es el maltrato animal. Esto es, el espectáculo se puede seguir haciendo, siempre y cuando no haya un ejercicio de violencia hacia el toro”.

“Queremos que la tradición siga, sí. Pero también hay que evolucionar. Y buscamos una tauromaquia sin violencia, donde prevalezca la integridad del animal y que siga la tradición de manera general”, destacó Salvatierra.

Por su parte, Claudia Chapa resaltó que esta regulación no afecta la economía de estos eventos, ya que prácticamente se seguirán dando en las mismas condiciones operativas existentes y solo se modifica el lineamiento de no lastimar al animal.

“Hay un detalle muy importante: no va a

desaparecer la corrida de toros. Solo se va a cambiar. Esto también implica que no va a impactar económicamente a quienes viven de esta tradición”.

“Sabemos que se generan muchos empleos tanto directos como indirectos, entonces no vamos a afectar a las personas. Solo se está haciendo un cambio en el formato y evitar la violencia”, comentó la legisladora.

Se establece que se prohíba la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, y solo se pueda utilizar el capote y la muleta, y en caso de no acatar esta normativa, se sancionará con el equivalente de 2 mil a 3 mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, entre 226 mil a 339 mil pesos.

Actualmente la tauromaquia está completamente prohibida en seis estados.



Diputada Claudia Chapa.

# Es una realidad en NL el delito de accecho

El delito de accecho ya es una realidad en Nuevo León, luego de que este martes, el pleno del Congreso Local aprobó por unanimidad modificaciones al Código Penal del Estado.

La también llamada “Ley Valeria” se elevó su rango con el objetivo de hacer justicia a las mujeres que han sido acosadas o perseguidas.

Quien sea denunciado por este hecho y se comprueba su culpabilidad el responsable podría recibir una sentencia de 2 años a cuatro de prisión y una multa de hasta 57 mil pesos.

El diputado Javier Caballero Gaona, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia dijo que entiéndase por el accecho cualquier medio con el que una persona acose, asedie o acose a una mujer, de tal forma que ocasione limitación a su libertad de actuar o tomar decisiones, temor o angustia de sufrir un daño en su persona, familia, o



Se aprobó por unanimidad.

patrimonio.

El accecho es el comportamiento caracterizado por el seguimiento o vigilancia ilegal de una persona.

“Se impondrá prisión de seis meses a dos años y multa de hasta quinientas cuotas a quien cometa el delito previsto en este artículo”, se lee.

lo, se incrementarán al doble las penas señaladas en el párrafo anterior, si para la comisión del delito”.

“Menos cabe de forma significativa el estilo de vida de la víctima; realice conductas que atenten o causen daño a la integridad física o psicológica de la víctima o su patrimonio, de otra persona o personas con quien aquella mantenga lazos de parentesco o vínculos afectivos”, se establece.

Incurre en accecho aquella persona que ingrese sin autorización al domicilio, lugar de trabajo o cualquier otro espacio donde se encuentre la víctima.

“Si emplee un arma en la ejecución de la conducta; cuando cometa por sí mismo o por interpósita persona un acto de vandalismo en perjuicio de bienes muebles o inmuebles propiedad de la víctima o de alguna de las personas citadas en la fracción ii, en sus lugares de vivienda, trabajo o estudio, entre otras”, se lee.

# Inaugura Colosio curso de regulación de los derechos digitales

Por una mejora integral y acorde a las nuevas tecnologías, el Senador por Movimiento Ciudadano (MC), Luis Donaldo Colosio Riojas inauguró el curso sobre la regulación de los derechos digitales.

Es así que el Senador de Movimiento Ciudadano refirió que los derechos digitales son los mismos derechos humanos que durante décadas se han impulsado y defendido, pero ahora en un entorno digital.

“Por ende la suma importancia de realmente conocer a fondo la regulación y el correcto ejercicio de los mismos en el entorno digital: la libertad de expresión, el derecho a la información, la protección de nuestra privacidad, de nuestra intimidad, de nuestros datos personales, las plataformas digitales y las aplicaciones diversas, la educación, la alfabetización tecnológica, la economía digital para Mipymes, la

visión integral del tema y herramientas para su protección.

El también presidente de la Comisión de Derechos Digitales del Senado refirió que los derechos digitales son los mismos derechos humanos que durante décadas se han impulsado y defendido, pero ahora en un entorno digital.

“Por ende la suma importancia de realmente conocer a fondo la regulación y el correcto ejercicio de los mismos en el entorno digital: la libertad de expresión, el derecho a la información, la protección de nuestra privacidad, de nuestra intimidad, de nuestros datos personales, las plataformas digitales y las aplicaciones diversas, la educación, la alfabetización tecnológica, la economía digital para Mipymes, la



Senador Luis Donaldo Colosio

responsabilidad de las grandes empresas y de los gobiernos en el cuidado de nuestro entorno virtual y de nuestra información como personas usuarias”, expuso el legislador.

“Todos estos son derechos a los cuales nosotros no solamente podemos acceder, sino tenemos la obligación también de conocer”. (JMD)

# Buscan poner orden legal contra delincuentes ambientales

Para poner orden legal en contra de los delincuentes ambientales, cuales en las últimas semanas han generado incendios de manera voluntaria para afectar a terceros, dañar el clima y poner en riesgo la vida de los regios, Miguel Ángel Sánchez Rivera presentó una inactiva de Ley más firme en este tema.

El líder de Movimiento Ciudadano (MC) en Nuevo León y diputado federal emecista, presentó reforma de Ley con tipificaciones legales y sanciones más severas a quienes generan incendios de manera intencional, esto en la Cámara Baja de San Lázaro.

Por lo que acompañado de Diputados Federales de MC en la Cámara Baja de San Lázaro demandó la tipificación de los delitos ambientales y delincuentes ambientales sean más sancionados con penas de 3 a 12 y hasta 15 años.

“El daño ambiental en Nuevo León en las últimas fechas ha sido grave, hemos tenido hasta 2 mil 200 incendios, cuales muchos de ellos se generaron de manera intencional, dañando hectáreas de sierras, empresas y el patrimonio de la gente”.

Por lo que Miguel Ángel Sánchez Rivera presentó este martes una iniciativa de reforma para aumentar entre 5 a 15 años de cárcel a quien provoque un incendio de manera premeditada, (actualmente es de 1 a 9 años).

Además de que propuso que sea considerado delito grave y que las multas lleguen a las 500 cuotas, es decir 140 mil pesos de multa, lo que evitará que los responsables salgan bajo fianza.

“Actualmente están de 1 a 9 años y queremos hacerlo que suban de 5 a 15 años, además de que sea considerado

delito grave y las multas que existen lleguen hasta las 500 cuotas que ronda cerca de los 140 mil pesos de multa y vemos que el provocar incendios lastima muchos hogares, el transporte, empresas, niños y debe existir una sanción ejemplar”, expuso.

“Como miembro y Secretario de la Comisión de Cambio Climático, en la cámara de diputados, esta propuesta es presentada a nivel federal, con el objetivo de que todo el país adopte sanciones más severas contra quienes causen incendios de forma intencional”.

“A nivel federal estamos pidiendo para todo el país, yo creo que hay un buen ánimo aquí en el Congreso Local y eso se lo pueden decir mis compañeros y siempre y cuando le vaya bien a Nuevo León, todos van a querer sumar y apoyar”, indicó.(JMD)

**Extracto del Proyecto**  
**“REÚSO POTABLE INDIRECTO: Ampliación Planta Dulces Nombres”**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular (MIA-P) En su modalidad Particular; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

**Responsable del proyecto:** Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

**Breve descripción de la obra:** El Proyecto consiste en la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Dulces Nombres, que tiene como objetivo principal, reutilizar aguas residuales previamente tratadas en la planta de tratamiento que actualmente se encuentra operando, convirtiéndola en agua con calidad para descarga en el cuerpo receptor de agua. Este proceso de tratamiento de agua incluye una serie de tratamientos avanzados que permiten cumplir con los estándares sanitarios y de calidad para descarga en embalses naturales, consistente en un Módulo de Tratamiento Avanzado (MTA) y una Planta Regeneradora de Agua (PRA) con una capacidad para un caudal medio de 2.8 m<sup>3</sup>/s.

**Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición:** El predio donde se pretende establecer el proyecto se ubica en el municipio de Pesquería, estado de Nuevo León, la cual sustenta 0.9101 Ha de Vegetación Secundaria de Matorral Espinoso Tamaulipeño (VS-MET) de acuerdo a la serie VII del INEGI, encontrándose fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

**Principales efectos ambientales y medidas que se proponen:** La ejecución del proyecto no representa un factor que altere las comunidades vegetales del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y el establecimiento del proyecto.

**Atentamente.**  
 Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal  
 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.  
 Monterrey, Nuevo León.

**Extracto del Proyecto**  
**“REÚSO POTABLE INDIRECTO: Planta Potabilizadora La Boca”**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular (MIA-P) En su modalidad Particular; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

**Responsable del proyecto:** Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

**Breve descripción de la obra:** El proyecto consiste en las etapas de demolición, construcción y operación de una Planta Potabilizadora (PP) Avanzada que tiene como objetivo principal, la modernización completa de las unidades de proceso diseñadas para la calidad de agua actual de la presa y la que recibirá de la Planta Regeneradora de Agua (PRA) ubicada en Dulces Nombres Pesquería, N.L.

**Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición:** El predio donde se pretende establecer el proyecto se ubica en el municipio de Santa Rosa, estado de Nuevo León. Dicho predio es ocupado actualmente por la infraestructura de la planta potabilizadora La Boca, la cual se estableció en el sitio desde el año 1964, encontrándose fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

**Principales efectos ambientales y medidas que se proponen:** La ejecución del proyecto no representa un factor que altere las comunidades vegetales del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y el establecimiento del proyecto.

**Atentamente.**  
 Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal  
 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.  
 Monterrey, Nuevo León.

**Extracto del Proyecto**  
**“Reúso Potable Indirecto: Línea de Conducción”**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional (MIA-R) En su modalidad Regional; Modalidad A: No Incluye Actividad Altamente Riesgosa, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

**Responsable del proyecto:** Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

**Breve descripción de la obra:** El proyecto “Reúso Potable Indirecto: Línea de Conducción” consiste en las etapas de preparación del sitio, construcción, instalación y operación de una Línea de Conducción que tiene como objetivo principal transportar 2,400 litros por segundo de agua tratada desde la planta de tratamiento de aguas residuales en Dulces Nombres, Pesquería, hasta la presa de La Boca en Santiago, N.L.

**Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición:** El proyecto se ubica en un conjunto de predios que se encuentra entre los municipios de Pesquería, Benito Juárez, Caderneya Jiménez y Santiago, en el Estado de Nuevo León.

**En la trayectoria de la línea de conducción se encuentran 14,2832 Ha de vegetación secundaria de matorral submontano y matorral espinoso tamaulipeño, encontrándose fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.**

**Principales efectos ambientales y medidas que se proponen:** La ejecución del proyecto no representa un factor que altere las comunidades vegetales del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y el establecimiento del proyecto.

**Atentamente.**  
 Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal  
 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.  
 Monterrey, Nuevo León.

**AVISO NOTARIAL**  
 Con fecha 06 de Marzo del año 2025 comparecen ante mí los señores FERNANDO JOSÉ MARÍA ELIZONDO TREVIÑO, MARÍA ELENA DE LA CRUZ ELIZONDO TREVIÑO, JORGE DE JESÚS ELIZONDO TREVIÑO, MÓNICA CRISTINA ELIZONDO TREVIÑO Y ELISA VERÓNICA ELIZONDO TREVIÑO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores FERNANDO JUAN DE DIOS ELIZONDO TREVIÑO Y MARÍA ELVIRA TREVIÑO SALAZAR, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 21 de Diciembre del año 2023 y el día 23 de Julio del año 2020, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MARÍA ELENA DE LA CRUZ ELIZONDO TREVIÑO ocupe el cargo de Abaceca. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Marzo del año 2025

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
**(26 y 9)**

**EDICTO**  
 El día 26 veintiséis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Isabel López Rodríguez, denunciado por Ana María Ríos López y Anselmo Ríos López, bajo el número de expediente 195/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso “Milenio Diario”, “El Porvenir” o “El Norte”, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir lo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Caderneya Jiménez Nuevo León, a 7 de marzo del año 2025.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
**(26)**

**EDICTO**  
 En fecha 14 catorce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE JOSE DANIEL GONZALEZ MARROQUIN, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número expediente 1344/2024. Doy fe. Montemorelos, N.L., a 18 de febrero de 2025

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES**  
**(26)**

**EDICTO**  
 En fecha 13 trece de marzo del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 166/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eilda Cerda Adame, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León, a 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(26)**

**EDICTO**  
 Con fecha 18 dieciocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 262/2025, relativo al Juicio Sucesorio acumulado de Intestado a bienes de Ricardo Carlos Sepúlveda y/o Ricardo Carlos y Ma. de los Angeles Araujo, María de los Angeles Araujo Ramos y/o Ma. de los Angeles Araujo de Carlos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(26)**

**EDICTO**  
 En fecha 11 once de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 240/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Martínez Santos y Josefina Muñiz García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(26)**

**EDICTO**  
 Abraham Hernández Reyes  
 Domicilio ignorado  
 Con fecha 29 veintinueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se registró ante este Juzgado el número de expediente 363/2024, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país promovido por Shaidá Lizeth Lugo Rodríguez. Ordenándose por auto de fecha 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, notificar por edictos a Julio Abraham Hernández Reyes, mediante la publicación de un edicto que deberá publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial; a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días, acuda al local de este juzgado a manifieste lo que a su derecho convenga en relación a presente trámite, además, se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; asimismo, deberá presentarse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera distrital, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por edictos colocados en la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ**  
**(26, 27 y 28)**



## Abaten policías a dos sicarios

Andrés Villalobos Ramírez  
Sergio Luis Castillo

Un enfrentamiento a balazos entre elementos del grupo Muralla con presuntos integrantes de la delincuencia organizada dejó como saldo a dos civiles abatidos y el aseguramiento de armas y vehículos, en Mina.

El enfrentamiento ocurrió la tarde del martes en un camino vecinal ubicada en el ejido Los Remotos.

Los oficiales estatales y federales patrullaban las brechas del ejido antes mencionado cuando fueron atacados a balazos por pistoleros que se desplazaban en tres vehículos.

Las fuerzas del operativo Muralla respondieron a la agresión a balazos, al tiempo que pedían el apoyo por medio de la radiofrecuencia.

Luego de la balacera suscitada durante la tarde del martes, dos delinquentes fueron localizados abatidos.

Las autoridades inmediatamente cercaron el perímetro, ya que presuntamente varios delinquentes lograron escapar, ocultándose en las brechas.

En el sitio aseguraron tres camionetas, dos armas largas, tres fornituras y tres chalecos balísticos.



La movilización se registró en el municipio de Mina.

La búsqueda por medio del operativo Muralla continuaba en el municipio de Mina, luego de la cruenta balacera ocurrida durante la tarde del martes.

### EJECUTADO EN JUÁREZ

Hombres armados ejecutaron a balazos a un hombre en una vivienda de la Colonia La Trinidad, en el municipio de Juárez.

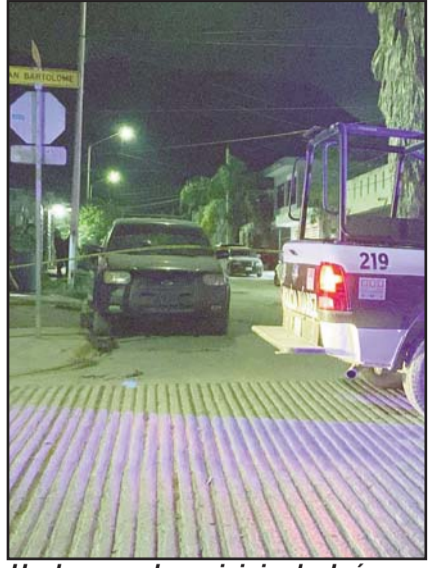
Los vecinos mencionaron que, en el sitio presuntamente se vendían sustan-

cias prohibidas entre los jóvenes del sector.

Los hechos se registraron en la calle Santa Isabel número 856, en la Colonia La Trinidad, en dicha localidad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de un hombre de aproximadamente 25 años.

La víctima quien hasta el momento no ha sido identificada, vestía una playera de manga larga en color azul marino, pantalón de mezclilla en color azul



Hechos en el municipio de Juárez.

y tenis tipo Converse de botín azul

### SANTA CATARINA

Un ataque a balazos al interior de un domicilio dejó como saldo a tres hombres heridos, en Santa Catarina.

El intento de ejecución fue reportado a las 22:20 horas sobre el cruce de las calles San Gilberto y San Ángel, en la colonia La Ermita.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al sitio de la agresión.



El responsable escapó.

## Fallece al chocar en su moto

Gilberto López Betancourt

El conductor de una motocicleta falleció la noche del lunes, luego de ser chocado por un automovilista que se dio a la fuga, en Colón y Juárez, centro de Monterrey.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 22:30 horas y al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja.

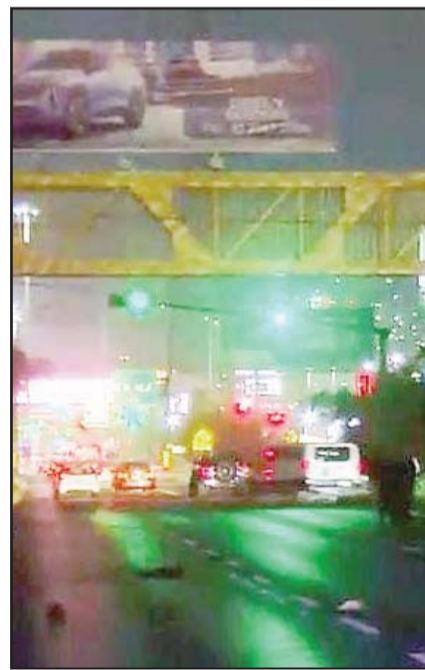
En la revisión que hicieron los paramédicos del lesionado, se determinó que la persona ya no contaba con signos de vida.

Tras los hechos el conductor del vehículo se dio a la fuga, pero ya es buscado por las autoridades, ya que fue captado por cámaras de seguridad en la zona.

Además del impacto con la moto, el automovilista arrastró algunos metros esa unidad, para luego retirarse del sitio.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, que arribaron al lugar y confirmaron la muerte del motociclista.

El occiso es un hombre de entre 40 a 50 años de edad, no identificado en ese momento, quedó como N.N. (no nombre), era de tez morena, robusto y llevaba una mochila.



Fue en Escobedo.

## Pierde la vida conductor luego de estrellamiento

Gilberto López Betancourt  
Andrés Villalobos Ramírez

Un automovilista murió y su acompañante resultó lesionado ayer por la madrugada, al estrellar el vehículo en que viajaban contra la caja de un tráiler, en Escobedo.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente aproximadamente a las 2:33 horas.

Los hechos fueron en la Avenida Las Torres, frente al estacionamiento Plazas Outlet, Colonia Desarrollo Urbano El Canadá.

Elementos de Protección Civil del Estado y de Escobedo arribaron al lugar del accidente.

Los paramédicos atendieron al lesionado, a quien después trasladaron a un hospital de la localidad.

En el lugar falleció el conductor del auto, mismo que se estrelló en el lado derecho de un tráiler, bajo el cual terminó.

Al parecer el conductor se desplaza-

ba exceso de velocidad cuando perdió el control de la unidad.

Luego de que el personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Las autoridades presumen que el ahora occiso trabajaban en el área cercana a donde sucedió el accidente vial.

Se espera que en las próximas horas, el fallecido pueda ser identificado ante la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

### PATRULLA VS PIPA

Un elemento de Fuerza Civil que se desplazaba a exceso de velocidad y sin la más mínima precaución, se estrelló en la parte trasera de una pipa y derribó un transformador, en El Carmen.

El accidente fue reportado la tarde del martes sobre la Avenida Arco del Triunfo y Avenida Carrizales, en el fraccionamiento El Jaral.

Al sitio acudieron elementos de

## Muere arrollado bajo puente

Gilberto López Betancourt

Al cruzar la Avenida Sendero Divisorio bajo un puente peatonal, un joven falleció atropellado ayer en el municipio de Escobedo.

Tras el accidente que se registró alrededor de las 5:00 horas, el presunto responsable se dio a la fuga.

El atropello ocurrió en Sendero Divisorio y Bulevar Camino Real, Colonia Privadas de Anáhuac.

Diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos, quienes al revisar al afectado se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El occiso contaba con una edad de entre 20 a 30 años, no fue identificado

y vestía pantalón de mezclilla, playera negra, y tenis blancos.

Elementos de la Policía y Movilidad municipal se hicieron cargo de las indagatorias correspondientes.

Ante los carriles cerrados se registraron problemas en la vialidad.

El personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, para luego ser llevado al anfiteatro del HU para la autopsia, donde se espera que pueda ser identificado en las próximas horas.

Las autoridades esperan dar con el presunto responsable del atropello en las próximas horas, para lo cual ya se revisan algunas cámaras de seguridad que hay en el área del accidente y que pudieron haber captado el atropello.

En otro caso, un hombre terminó

con diversas lesiones, después que su motocicleta fuera impactada en forma violenta por una camioneta, en el municipio de Cadereyta.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro para atender al afectado.

El accidente se reportó esta mañana en el Libramiento Plutarco Elías Calles y calle Aldama, en dicha localidad.

En el percance vial participó una camioneta Trailbazer LT con placas de circulación RYT-012-B de NL.

Mencionaron que el presunto responsable fue identificado como Abelardo Terán Raigadas, de 71 años, con domicilio en Prolongación Cuauhtémoc número 09, Colonia Progreso.



El auto de la víctima iba a exceso de velocidad.

Protección Civil del municipio, quienes atendieron a un elemento estatal que presentaba fractura en una de sus piernas.

Tras brindarle las atenciones prehospitalarias, el oficial de Fuerza Civil fue llevado en una ambulancia a un hospital de la localidad.

Una fuente allegada señaló, que el elemento estatal se desplazaba a velocidad inmoderada, sin respetar los señalamientos de alto que le correspondían.

Al llegar al cruce antes mencionado se encontraba una pipa, con la cual se impactó en la parte trasera, donde un compañero suyo resultó lesionado.

Tras el accidente la unidad de Fuerza Civil derribó un transformador, dejando sin la energía eléctrica a gran sector de la colonia.

Vecinos del sector señalaron que las unidades de Fuerza Civil circulan por las calles del municipio a excesiva velocidad y sin la más mínima precaución.

## Suman dos muertes por balacera

Sergio Luis Castillo

La cifra de personas fallecidas en un enfrentamiento a balazos en la Colonia Valle de Santo Domingo, en San Nicolás, aumentó a dos al informarse sobre el deceso de un joven que fue alcanzado por las balas.

Aún permanece otro hombre ajeno a los hechos hospitalizado, al ser alcanzado por una bala perdida.

La FGJE informó que anoche en el lugar del ataque una mujer con varios meses de embarazo falleció en forma instantánea.

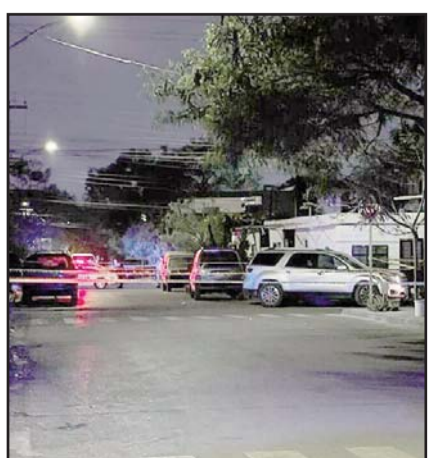
Los hechos se registraron el pasado lunes en las calles Hidalgo y Juan Aldama, en San Nicolás.

Según las primeras indagatorias, en el sitio dos hombres que portaban armas de fuego, comenzaron a discutir y a efectuar disparos entre ellos.

Sin embargo, tenían muy mala puntería, pues ninguno terminó con alguna lesión, pero sí alcanzaron a tres transeúntes, entre ellos las víctimas.

La mujer que perdió la vida se llamaba Cindy Juliana, de 33 años, quien sufrió una herida mortal en su rostro.

Mientras que el segundo de los occisos se llamaba Cristian Jair, de 25 años, quien al momento del ataque caminaba con una carriola cuando recibió varias heridas de bala.



Colonia Valle de Santo Domingo.

## Alarma olor a gas en el área metropolitana

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López Betancourt

Después que se percibiera un fuerte olor a gas en todos los municipios de la zona metropolitana, personal de Protección Civil del Estado implementó un operativo de inspección.

Mencionaron que hasta el momento se descarta que el químico que se expandió en el medio ambiente sea de alto riesgo para la salud.

Sin embargo, hasta el momento las autoridades no han podido establecer el origen de olor a una especie de gas butano.

Erick Cavazos, Director de Protección Civil del Estado, indicó que se descarta cualquier riesgo para la población.

Mencionaron que realizaron recorridos desde la noche del pasado lunes, hasta la madrugada de este martes, sin



Protección Civil del Estado implementó un operativo.

encontrarse el origen de los olores pestilentes.

Indicó que el principal reporte se realizó en el cruce de Universidad y Sendero, en el municipio de San Nicolás.

Así como el cruce de Churubusco y Madero, en la zona centro de la ciudad.

Los municipios que reportaron

olores a gas fueron: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, Juárez y San Nicolás.

Mencionaron que van revisar si los olores vienen de la planta de Pemex, empresas como Zinc de México o las redes de drenaje de la zona metropolitana.

Dentro de la zona del municipio de

Monterrey, PCE recibió reportes de olor a gas en las Colonias Moderna, Obrerista, Industrial, Bernardo Reyes, Valle Verde 1 Sector, Cedros, Cumbres tercer sector y también en Portal de Cumbres.

En Guadalupe, fue en las Colonias Contry La Silla 8 Y 4 sector, Bosques del Contry, Bosques de la Pastora, 3 Caminos, Rincón de los Sabinos, Adolfo Prieto, Valle Hermoso 1 y 2 Sector, Azteca, Riveras de la Purísima y otros sectores.

En Apodaca hubo reportes en 12 colonias, en San Nicolás en Industrias Del Vidrio Ampliación Norte 2 y Los Laureles, en San Pedro en Colinas de la Sierra y Jerónimo Siller.

Las Colonias Zimix, Montenegro y la zona centro, en San Nicolás también se percibió el olor a gas, y en García, en Altrysa Residencial y Cumbres La Joya.



Los campeones del mundo estarán en la justa del 2026

## Fiesta argentina

**Asegura la albiceleste su boleto al Mundial 2026 tras golear a su acérrimo rival, Brasil, en la eliminatoria sudamericana**



Argentina sólo necesitaba un empate para avanzar al Mundial 2026 que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá, pero no por ello perdonó a su acérrimo rival de la zona, Brasil, al que terminó goleando con un contundente 4-1.

Incluso antes del gran clásico, el equipo de Lionel Scaloni tendría asegurada la clasificación para el Mundial 2026, debido al empate de Bolivia y la Celeste en la altura.

La albiceleste defenderá en Norteamérica el título que ganó en 2022 en Qatar, haciendo más atractivo el certamen.

Y aunque es fácil suponer que esa lógica imperaría, lo cierto es que faltaba lo matemático, y eso aconteció ayer.

Argentina no tardó en dar sus frutos a los tres minutos, cuando una buena jugada colectiva terminó con Thiago Almada habitando desde la izquierda a Julián Álvarez, que dominó entre Guilherme Arana y Murillo abrió el marcador.

El show continuó a los 12 ante un adversario perdido. Tras una interminable conexión de 33 toques, donde Nahuel Molina habilitó desde la derecha a Enzo Fernández para que definiera fuerte y alto por el segundo palo.

Rodrigo De Paul amenazó con el tercero

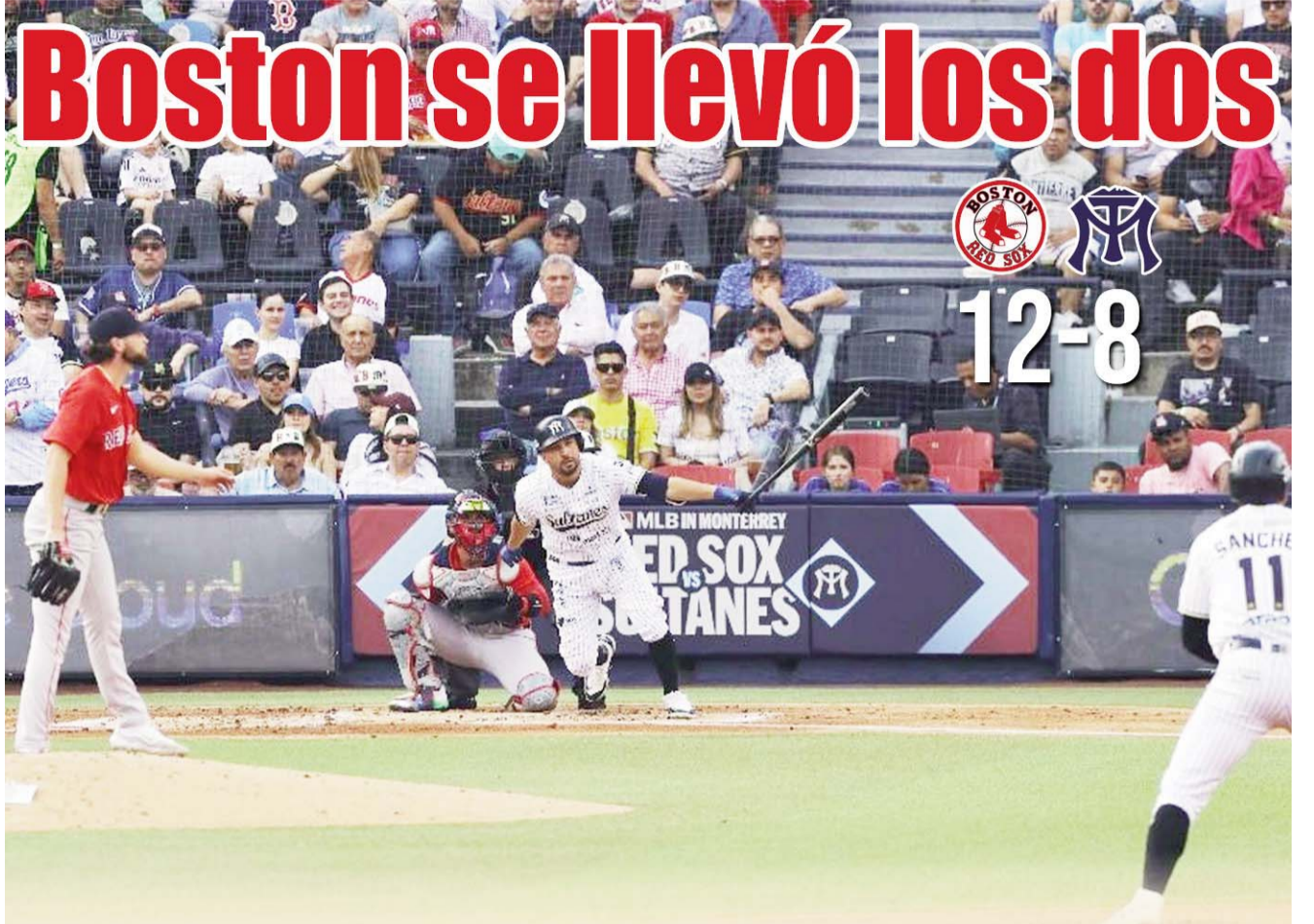
ELIMINATORIA CONMEBOL	
Jornada 14	
* Argentina	31
Ecuador	23
Uruguay	21
Brasil	21
Paraguay	21
Colombia	20
Venezuela	15
Bolivia	14
Perú	10
Chile	10

Los primeros seis lugares califican al Mundial de forma directa, y el séptimo juega repesca. Con doce puntos por disputar, Venezuela no alcanza a Argentina.

pero se lo tapó Bento, y a los 26 los de Dorival descontaron gracias a la presión de Matheus Cunha.

A los 36, un exquisito centro desde la derecha de Enzo permitió que Alexis Mac Allister anticipara con un toque no menos lujoso frente al arquero para aumentar diferencias.

La tónica del segundo no cambió, pero fue hasta los 25 cuando en un centro de Tagliafico, Giuliano Simeone irrumpió por derecha para con un sablazo pegar el balón en el travesaño antes de picar adentro.



## Bajo un gran ambiente de fiesta terminó la gira de los Medias Rojas en Monterrey, ganando nuevamente ayer a los Sultanes

Lo Medias Rojas de Boston completaron la barrida sobre los Sultanes de Monterrey, al vencerlos ayer nuevamente en el estadio Monterrey, ahora por pizarra de 12-8 con tres endos cuadrangulares.

El duelo monticular dejó como vencedor a Brennan Bernardino, quien se adjudicó el laurel tras lanzar la sexta entrada sin permitir hit ni carrera y consiguiendo ponchar a par de peloteros sultanes. En contraparte, "Manny" Bañuelos cargó con el descalabro.

Los Medias Rojas inauguraron la pizarra desde la primera entrada, con par de cuadrangulares de Rob Rofnsnyder y Kristian Campbell.

No obstante, en la apertura del cuarto rollo, la tropa regiomontana se hizo presente con Donovan Casey

quien pegó un doble con línea al jardín derecho, trayéndose por delante a Escárrega y a Núñez.

Posteriormente, al término del quinto capítulo, Roberto Valenzuela recortó distancias luego de batear un imparables con línea al central, remolcando a Josh Lester a la registradora.

Enseguida, Denzel Richardson pegó elevado de sacrificio lo que impulsó a home a Christian Villanueva, para poner pizarra momentánea de 5-4.

Antes de terminar el quinto episodio, David Hamilton volvió a despejar a la novena de Boston luego de desaparecer la bola por el jardín derecho con un home run de tres carreras.

En el sexto capítulo, los comanda-

dos por Alex Cora fabricaron dos carreras más gracias a un bambinazo de tres carreras cortesía de David Hamilton.

El ataque sultán respondió con un rally de par de carreras en la apertura de la séptima entrada; elevado de sacrificio de Valenzuela y posterior rodado de out de Elizalde.

Al cierre del octavo inning, Marcelo Mayer pegó doble con línea a la pradera izquierda, produciendo la doceava carrera para The Sox.

Por último, el ataque regiomontano fabricó un rally de par de carreras; primero error del primera base Abraham Toro permitió a Asael Sánchez llegar a home y, seguido de esto, sencillo al central de Daniel Castro remolcó otra rayita para dejar pizarra final de 12-8

## Irán, también al Mundial



La selección de fútbol de Irán se convirtió este martes en la tercera clasificada después de Japón y Nueva Zelanda, más allá de las anfitrionas -Estados Unidos, Canadá y México-, para el Mundial de 2026, tras empatar 2-2 ante Uzbekistán, que se adelantó hasta en dos ocasiones.

Irán avanzó a la cita mundialista a dos jornadas de que finalice la eliminatoria en Asia, gracias al doblete del delantero del Inter, Mehdi Taremi.

Irán lidera el grupo A con 20 puntos, a falta de dos encuentros por jugar, mientras que los uzbekos son segundos con 17.

Por detrás, Emiratos Árabes con 13 unidades, que ni ganando sus últimos dos compromisos alcanza a Irán.

**Marruecos se acerca**  
Página 3



ELIMINATORIA AFC JORNADA 8 DE 10	
El Grupo A	
* Irán	20
Uzbekistán	17
Emiratos Árabes	13
Qatar	10
Kirguistán	6
Corea Nte	2

Califican los primeros dos directo al Mundial. Con seis puntos en disputa, Emiratos Árabes ya no alcanza a Irán.

## Juntos, como hermanos

**André Gignac y Sergio Canales lanzan la primera bola en el segundo juego entre Sultanes y Medias Rojas de Boston**

El jugador de Tigres, André Pierre Gignac y de Rayados, Sergio Canales, lanzaron la primera bola en el segundo duelo entre Sultanes de Monterrey y los Medias Rojas de Boston, en el Palacio Sultán.

Los referentes en futbol regio inauguraron el último encuentro entre los de Monterrey y los de las Grandes Ligas, estos últimos se llevaron el primero por 12-8.

Tanto Gignac como Canales recibieron consejos del lanzador, Luis Cessa y del jugador de cuadro, Roberto Valenzuela.

Cessa, mostró su mecánica de lanzamiento luego de que los futbolistas tomaron el guante y pelotearon.

Las figuras de los felinos y los albizules respectivamente, también saludaron a Alex Cora, manager de los Medias Rojas.



Los jugadores de Monterrey y Tigres, unidos por el Perro Sultán.

## Costa Rica y Miguel Herrera, a la Copa Oro

La selección nacional de Costa Rica, dirigida por el mexicano Miguel "Piojo" Herrera, selló su clasificación a la Copa Oro 2025 con una contundente goleada de 6-1 sobre Belice en el partido de vuelta del repechaje.

Con este resultado, la selección tica cerró la serie con un aplastante 13-1 en el global.

No había pasado ni un minuto de juego cuando Costa Rica ya ganaba.

Donell Arzu marcó en propia puerta a los 57 segundos y, apenas seis minutos después, Alejandro Bran amplió la ventaja.

Alonso Martínez se sumó a la fiesta al 8', firmando el 3-0 en lo que parecía el inicio de una goleada histórica.

Sin embargo, la tricolor bajó la intensidad y se acomodó al ritmo de Belice, un equipo completamente amateur.

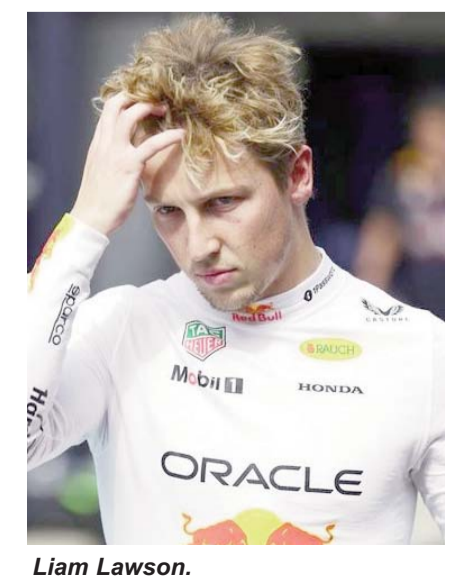
6-1	
Costa Rica	Belice
El cuarto gol llegó al 36', cuando Manfred Ugalde conectó de cabeza un centro preciso de Joseph Mora.	
En la segunda parte, Belice logró descontar al 47'.	
Carlos Bernardez aprovechó un error garraful de Alexis Gamboa para vencer a Patrick Sequeira y firmar el tanto del honor.	
Tras la equivocación, la afición en el Estadio Nacional no perdonó al zaguero de Alajuelense y lo silbó durante lo que quedaba de coitejo.	
Alejandro Bran anotaría otra vez, remató al 66' desde fuera del área y venció nueva-	



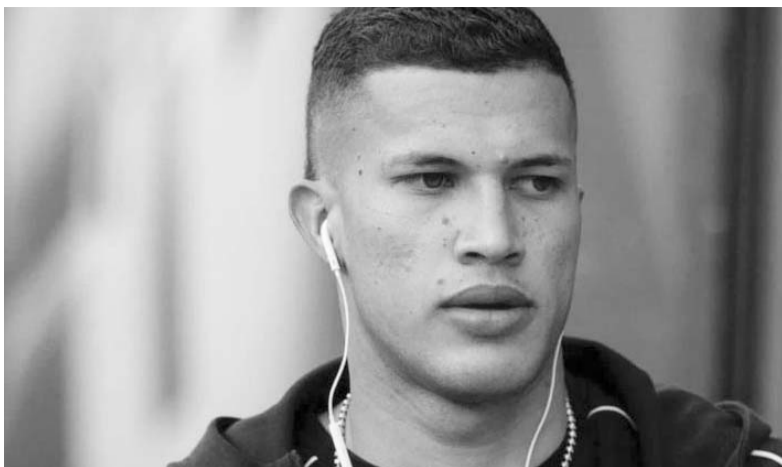
mente al arquero de Belice. El sexto caería obra de Álvaro Zamora al 70'. El sorteo de la fase de grupos de la Copa Oro 2025 está programado para el jueves 10 de abril (5:00 p.m. hora de Costa Rica), el torneo se disputará del 14 de junio al 6 de julio.

## Lawson, fuera de RB; Tsunoda tomará plaza

La aventura de Liam Lawson como integrante de la escudería Red Bull en la Fórmula 1 estaría por terminar. De acuerdo con información del diario De Telegraaf, el cambio dentro de la organización se daría ante la mala presentación del piloto australiano, quien se sumó como compañero de Max Verstappen tras la salida del mexicano Sergio Pérez. Al parecer en una reunión entre Christian Horner y el asesor Helmut Marko, se tomó la decisión de hacer una sustitución mandando a Liam Lawson a Racing Bulls y subiendo a Yuki Tsunoda. La salida de Lawson, quien tuvo tristes actuaciones en los GP de Australia y China, estaría respaldada por el principal accionista del equipo, Chalem Yovvidhya.



Liam Lawson.



Nelson sigue defendiendo a demichelis, por si las dudas.

## Estamos a muerte con el profe: Deossa

En Rayados siguen firmes con el proyecto de su entrenador, Martín Demichelis, así lo dejó en claro el jugador albiazul, Nelson Deossa.

Fue el martes después de la práctica del equipo en El Barrial donde Deossa habló en una rueda de prensa.

“Este proceso nos ayudó mucho para recargar, pensar muchas cosas que tenemos que mejorar, el equipo está a muerte con el profe vamos a terminar muy bien y de la

mejor manera”, declaró.

Asimismo, Nelson Deossa mencionó que tras el receso por la Fecha FIFA, el equipo cerró filas con el objetivo de culminar bien el torneo regular.

“Es bueno tener días de descanso, veníamos con un trayecto con mucha responsabilidad y con este receso pudimos recargarnos y apuntar a lo que se viene”, dijo.

Será el sábado cuando Rayados reciba a Xolos en la Jornada 13 del Clausura 2025. (AH)

## Aún duele el arbitraje en Pumas ante Rayados

El Universal

Lo sucedido en el encuentro entre Pumas y Rayados en Ciudad Universitaria previo al parón por la Fecha FIFA, sigue causando eco en el fútbol mexicano.

Adalberto Carrasquilla, jugador de Pumas y seleccionado de Panamá, alzó la voz luego de lo que pasó en dicho encuentro, donde los auriazules se vieron afectados por el arbitraje.

“Muy mal. Lo que pasó en ese partido, hay que ser más estrictos con las situaciones que pasan muy puntuales. No digo que todas. Da mala imagen a la Liga MX”, declaró en su arribo a la Ciudad de México.

Destacó que por situaciones así,

el favoritismo del cual habla la gente es más notorio en la Liga MX.

“Por ahí se habla de favoritismo, peor los comentarios son de las personas que ven el fútbol, no de nosotros que lo jugamos y se está notando mucho últimamente”, agregó el mediocampista.

Carrasquilla no tiene duda alguna que si él hubiera dado el codazo que dio Sergio Ramos en el primer tiempo, se hubiera ido expulsado de inmediato.

“Estoy seguro que me echan. Estoy seguro porque le pasó a Piero Quispe, por una pequeña intención, sin pensarlo, sin revisar el VAR, el árbitro lo echa. Luego lo confirma”, concluyó el panameño.

# Tiene Ramos más goles que algunos atacantes

El zaguero Sergio Ramos ha tenido un buen paso en Rayados en el tema ofensivo, ya que pese a que su principal función debería ser la de evitar goles en contra en su equipo, la realidad de las cosas es que genera mucho en el ataque y sus números están por encima en este semestre sobre varios atacantes de la Liga MX.

Ya sea tomando en cuenta los juegos del español con los Rayados en el Torneo Clausura 2025 y los de la Copa de Campeones de la Concacaf, donde completó el encuentro ante Vancouver Whitecaps en los octavos de final de vuelta de la Concachampions, Ramos ha marcado tres goles en apenas cinco cotejos que ha jugado con los albiazules.

Con ellos, Ramos ha igualado o supera en goles a atacantes importantes dentro del fútbol mexicano como es el caso de Javier Hernández y Alan Pulido de Chivas, André Pierre Gignac y Nicolás Ibáñez en Tigres, Oussama Idrissi en Pachuca, Jesús Manuel Corona en Rayados o Henry Martín del América.

Por ejemplo, Ramos supera en goles a un Gignac que no ha hecho tantos con los regios en los tres cotejos que ha jugado el francés con los felinos dentro del campeonato mexicano en este año.

A su vez, Ramos está igualado en tantos con Nicolás Ibáñez, quien ha marcado tres anotaciones con los regios durante este 2025, donde fueron ante Cincinnati en los octavos de final de ida y vuelta de la Concachampions y el restante aconteció frente al Querétaro en la Liga MX.

Ramos supera en goles a un Javier Hernández que ha marcado dos con Chivas entre el Torneo Clausura y la Copa de Campeones de la Concacaf, superando también a un Alan Pulido del Guadalajara que ha hecho dos tantos en el presente torneo mexicano.

De paso, Sergio supera los dos goles de Henry Martín con América en el Clausura o también el tanto de Jesús Manuel Corona con Monterrey en el presente campeonato nacional, aunque también el gol de Oussama

Idrissi, mismo que fue ante Rayados en enero pasado, también en la Liga MX.

Ante esta situación, el paso de Ramos ha sido bueno dentro del fútbol mexicano en el tema ofensivo, aunque ahora habrá que esperar a que ese nivel en ataque lo tenga también en defensa, donde ha dejado algo de dudas en lo futbolístico con los regios al cometer varios errores en la zona baja del cuadro albiazul que han costado tantos en contra.

### EL DEFENSA MÁS GOLEADOR

Pero Ramos no solamente tiene más tantos que varios delanteros estelares del fútbol mexicano, sino también que todos los defensas pertenecientes a los clubes del torneo nacional gracias a su

tres goles con Rayados.

El español está supera en ese sentido a jugadores como su compañero Ricardo Chávez (2 goles), Joaquim Pereira (2) y Guido Pizarro (1) de Tigres, Matheus Doria (2) y Antonio Briseño (1) de Atlas, Luan García (1) de Toluca, Anderson Santa María (1) de Santos, Unai Bilbao (1) de Tijuana, Christian Borja (1) de América, y Adonis Frías (1) y Paul Bellón (1) de León.

De esta forma, Sergio Ramos sigue liderando algunos apartados dentro de lo futbolístico y ahora uno de ellos es que es el defensor con más goles en el presente semestre dentro del fútbol mexicano, tomando en cuenta

únicamente esa posición dentro del terreno de juego y los tantos que han aportado los futbolistas que juegan en esa zona del campo tanto en la Liga MX como en la ‘Conca’.

El zaguero albiazul, en plan goleador.



## El reto de Guido Pizarro el sábado ante América

Guido Pizarro, técnico de Tigres, tendrá el reto de vencer al América en la jornada 13 de la Liga MX y con ello conseguir algo que antes no se ha logrado en la era de Mauricio Culebro desde que él tomó la presidencia de los felinos para la temporada 2021-2022.

Desde que Culebro tomó la presidencia de los felinos, el conjunto regio no ha vencido al América y el reto de Guido Pizarro será acabar con esa maldad.

Miguel Herrera fue el primer técnico de Tigres en la era Mauricio Culebro, y no logró vencer a las Águilas, pues en el primer partido los felinos cayeron ante los azulcremas en el Apertura 2021 1-0.

El segundo técnico en Tigres en esta era fue Diego Cocca, a quien no le tocó enfrentar a los de Coapa ante su efímero paso por los auriazules, aunque el que sí lo hizo fue Marco Antonio “Chima” Ruiz, quien sufrió una derrota de 2-0 en el Clausura 2023.

Posteriormente a Ruiz, el cuarto técnico de Tigres en la era Mauricio Culebro fue el uruguayo Robert Dante Siboldi quien tampoco logró vencer al América al igualar 0-0 en la temporada regular del Torneo Apertura 2023.

Finalmente Veljko Paunovic y sus Tigres cayeron ante las Águilas en la disputa del trofeo de la Supercopa MX, con triunfo de 2-1 de los azulcremas en junio pasado.

Ahora Guido Pizarro buscará terminar con esa maldición de no vencer al América cuando se los enfrenta por primera vez y se es técnico de Tigres en la era de Mauricio Culebro, lo cual en su momento padecieron Miguel Herrera, el “Chima” Ruiz, Robert Dante Siboldi y Veljko Paunovic.

Cabe señalar que el juego entre Tigres y América de la fecha 13 del Torneo Clausura 2025 será el próximo sábado en el estadio Ciudad de Los Deportes a las 19:05 horas. (AC)



Guido Pizarro.

## Se reintegra Angulo a Tigres

El jugador felino reportó el martes con los felinos tras jugar la Nations League

Luego de quedar campeón de la Nations League con la Selección Mexicana de Fútbol, Jesús Angulo se reintegró con Tigres.

Fue el martes cuando el jugador felino reportó con los felinos en la práctica que se llevó a cabo en el Centro de Entrenamiento.

El defensor lateral fue el único representante del fútbol regio que estuvo presente en la Final de la Nations League de la Concacaf que le ganó a Panamá

Angulo tuvo poca actividad en dicho encuentro luego de entrar de cambio al minuto 95' y así vencer a los panameños por marcador de



Jesús Angulo.

2-1.

Tigres se medirá el sábado al tricampeón de la Liga MX, el América en el duelo correspondiente a la Jornada 13 del Clausura 2025 en el Estadio Ciudad de los Deportes. (AH)



Los Esmeraldas, con esperanzas.

## Llevará León al TAS apelación por exclusión del MDC

Club León no pierde la esperanza de recuperar su lugar en el Mundial de Clubes, por medio de un dictamen del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) que les permita ocupar el sitio que la FIFA les quitó la semana pasada por la multipropiedad. El Club espera tener una resolución en un plazo de 40 días.

Fuentes cercanas al equipo de la Liga MX comentaron que esta semana interpondrán sus protestas en el Tribunal de Arbitraje Deportivo, donde buscarán demostrar que son un ente independiente en lo económico y en lo deportivo, con respecto al Club Pachuca, a pesar de pertenecer al mismo grupo empresarial.

Los directivos del León solo están a la espera de que FIFA les aclare los motivos por los cuales los excluyó del

### Espera tener una respuesta en un plazo exprés de 40 días

torneo y no a Tuzos, equipo que también forma parte de Grupo Pachuca. Esto es relevante porque a partir de ahí se tiene que argumentar la protesta que se meterá en el TAS y, posteriormente, el tribunal decida si acepta el caso de La Fiera.

La misma fuente señaló que debido a la proximidad del Mundial de Clubes, León harán las gestiones necesarias para que haya una resolución exprés sobre el tema y esperan que a más tardar en 40 días conozcan la decisión definitiva del TAS, ya sea negativa o positiva con respecto a su intención de jugar el torneo en junio próximo.

Por el momento, la FIFA mantiene en espera la decisión de quién ocupará el lugar del León en el torneo, pues no quieren que haya algún nuevo conflicto. Por ello, el órgano rector del fútbol mundial esperará todo lo que sea posible la decisión definitiva del TAS para definir quién complementará el grupo D del certamen, junto al Chelsea, Flamengo y el Esperance Sportiva de Túnez.

En el TAS, el León tiene la posibilidad de apelar a la decisión de la FIFA y, según el propio equipo, el argumento más fuerte es que el reglamento del Mundial de Clubes, que prohíbe la

multipropiedad, fue publicado después de que ambos equipos ya estaban clasificados al certamen que se disputará en verano.

León necesita presentar su caso lo más pronto posible ante el TAS y esperar que el Tribunal lo acepte, además que esté de acuerdo en resolverlo de forma exprés.

El TAS atiende, en promedio, 300 casos al año y tarda entre seis meses o un año en resolver cada uno. La ventaja que tiene el León es que ya hay un procedimiento abierto relacionado con su exclusión del Mundial de Clubes, hecho por el Alajuelense de Costa Rica, y le podría favorecer en caso de que el veredicto sea que el equipo esmeralda cumple con los requisitos para ir al torneo veraniego.



Haaland marcó su gol para cerrar la cuenta.

## Logra Noruega segundo triunfo en eliminatorias

La selección de Noruega consiguió hoy su segundo triunfo en las eliminatorias mundialistas europeas al derrotar 4-2 a Israel, en un partido que se jugó en el Nagyerdei Stadium de la ciudad de Debrecen, Hungría.

Los tantos de los 'Vikingos Rojos' los marcaron David Wolfe, Alexander Sørloth, Kristoffer Ajer y el astro Erling Haaland, mientras que por el conjunto israelí anotaron Mohammad Abu Fani y Dor Turgeman.

Con el resultado, Noruega encabeza el grupo I de las eliminatorias con 6 puntos, dejando en la segunda posición a Israel y Estonia con 3 unidades.

Cabe destacar que en este sector falta que entre en acción el favorito Italia, ya que hasta el momento la 'escuadra azurra' no ha jugado un solo encuentro debido a su participación en los cuartos de final de la Liga de las Naciones de la UEFA.

### CHEQUIA DEBUTA GOLEANDO

Chequia consiguió un enorme triunfo por 4-0 ante Gibraltar en la fecha 2 del grupo L de la eliminatorias de la UEFA hacia el Mundial 2026.

En un partido electrificante, el equipo de Ivan Hasek arrasó con su rival de forma contundente.

La apertura del marcador fue obra de Vaclav Cerny, que aprovechó una jugada para encarilar la victoria desde el minuto 20 del primer tiempo. La acción continuó con los remates de Patrik Schick (5' 2T) y Pavel Sulc (26' 2T), respectivamente.

El gol que sentenció el resultado final llevó la firma de Jan Kliment y llegó a través de una gran jugada en el minuto 49 del segundo tiempo.

El protagonismo de Vaclav Cerny lo consagró como el mejor jugador del partido. El volante de República Checa metió un gol.



Los marroquíes, a cuatro puntos.

## Marruecos, muy cerca del Mundial

La selección marroquí de fútbol logro una victoria convincente al vencer a Tanzania con un 2-0 en la sexta jornada de las eliminatorias para la Copa del Mundo 2026, en el Estadio Honor en Oujda, donde los Leones del Atlas desplegaron su táctica y habilidad en el campo.

Nayef Aguerd fue el encargado de abrir el marcador en el minuto 51, seguido rápidamente por Brahim Diaz, quien transformo un penalti solo siete minutos después.

Con este triunfo crucial, los Leones del Atlas consolidaron su

posición en la cima del Grupo E con 15 puntos, lo que incrementa significativamente sus posibilidades de clasificar para la Copa del Mundo por tercera vez consecutiva.

En la actualidad, Niger y Tanzania se encuentran empatados en el segundo lugar, cada uno con 6 puntos mientras luchan por mantener vivas sus esperanzas de clasificar a la Copa del Mundo.

A ambos les restan doce puntos en disputa, mientras Marruecos ya les saca nueve de ventaja.

## Habría médico recomendado no internar a Maradona

Jana Maradona, hija de Diego Armando Maradona, declaró este martes ante el tribunal que juzga a siete trabajadores de la salud por la muerte del astro argentino que fue el médico de su padre, Leopoldo Luque, quien convenció a ella y a sus hermanas de realizar el tratamiento en un domicilio particular y no en una clínica.

"Nosotras nos desviamos hacia la internación domiciliar porque era el médico de cabecera quien recomendaba esa opción", dijo Jana Maradona a los jueces del tribunal en el juicio que se sigue en la localidad de San Isidro, en las afueras de Buenos Aires.

Según declaró la hija de Maradona, de 28 años, las autoridades de la Clínica Olivos, donde el astro del fútbol estuvo ingresado hasta el 11 de noviembre, recomendaron continuar el tratamiento en una clínica de rehabilitación, pero Luque "estaba indignado" con la propuesta.

"Luque dijo que era una locura llevarlo a una clínica, que mi papá no iba a querer y que los de Swiss Medical (empresa de medicina privada) querían promocionarse recomendando esta clínica", detalló Jana.

Jana Maradona afirmó que el equipo que atendía a su padre dio a entender que contaría con todos "los aparatos médicos a disposición" y que "los médicos de Swiss Medical se

comprometieron a ofrecer" todo lo que su padre necesitara, algo que a la luz de su testimonio y de otros testigos no sucedió.

En cuanto al equipamiento médico, Jana dijo que solo vio un oxímetro de pulso y que no había ambulancias en el domicilio, pese a que les habían comunicado que siempre habría una a disposición.

También declararon la agente inmobiliaria que gestionó el alquiler de la casa, Andrea Flavia Jordan; el propietario de la misma, Santiago Giorello; y el que fuera el guardaespaldas de Maradona, Julio César Coria, quien fue detenido durante la audiencia por el delito de falso testimonio ante el tribunal.

Maradona, fallecido a los 60 años el 25 de noviembre de 2020, presentaba en el momento de su muerte graves patologías hepáticas, cardíacas y pulmonares, según un informe forense presentado por la Fiscalía.

En este juicio están siendo juzgados el neurocirujano y médico de cabecera de Maradona, Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov, el psicoanalista Carlos Díaz, la doctora y coordinadora de la empresa Swiss Medical, Nancy Forlini, el médico Pedro Di Spagna, el coordinador de enfermeros Mariano Perroni y el enfermero Ricardo Almirón.

# Va Russell Wilson a Gigantes

Los Gigantes de Nueva York llegaron a un acuerdo con el mariscal de campo ganador del Super Bowl, Russell Wilson, por un año y hasta 21 millones de dólares, incluyendo 10.5 millones garantizados.

El 10 veces seleccionado al Pro Bowl estuvo en conversaciones con los Giants, los Cleveland Browns y los Pittsburgh Steelers, pero se ha decantado por Nueva York, donde ganó el Super Bowl XLVIII en el MetLife Stadium como miembro de los Halcones Marinos de Seattle.

Ahora, Wilson regresa allí como el mariscal de campo titular proyectado por los Gigantes.

El acuerdo entre Wilson y Gigantes deja a Rodgers y a los Acereros, el ex equipo de Wilson, en posición de negociar su propio acuerdo, si el mariscal de campo decide que quiere jugar esta temporada.

La incorporación de Wilson se produce pocos días después de que los Gigantes llegaron a un acuerdo con Jameis Winston. Su equipo de mariscales de campo ahora está compuesto por Wilson, Winston y Tommy DeVito.

La eventual firma de Wilson no elimina la posibilidad de que los Gigantes seleccionen a un mariscal de campo en el draft de la NFL del próximo mes, toda vez que actualmente tiene la tercera selección general y el dueño John Mara declaró al final de la temporada pasada que la principal prioridad del equipo y su principal problema era encontrar un mariscal de campo para el futuro. Wilson, Winston y DeVito no tienen con-



Russell Wilson, campeón con Seattle en el Super Bowl XLVIII.

tratos a largo plazo.

La elección de Wilson por los Gigantes tiene sentido; una fuente le rev-

eló a ESPN al comienzo de la temporada baja que estaba interesado en mudarse a Nueva York.

## Sufre Lillard trombosis venosa en pantorrilla

Damian Lillard, base estrella de los Milwaukee Bucks ha sufrido una trombosis venosa profunda (coágulo sanguíneo) en la pantorrilla derecha.

Lillard está tomando anticoagulantes, lo que ha estabilizado el coágulo, y continuará con las pruebas periódicas. Su baja es indefinida.

"La salud de Damian es nuestra prioridad número uno", declaró Jon Horst, gerente general de los Bucks. "Lo apoyaremos durante este proceso semanal de estrictos criterios para garantizar que pueda volver a jugar de

forma segura. Los médicos han indicado que es muy improbable que se repita. Agradecemos que se haya identificado y medicado rápidamente, lo que facilita su recuperación".

Los Spurs de San Antonio dejaron fuera de juego a su estrella Victor Wembanyama a principios de este año tras ser diagnosticado con trombosis venosa profunda en el hombro derecho.

Lillard fue convocado a su noveno Juego de las Estrellas esta temporada y promedia casi 25 puntos y 7.1 asistencias por partido.



Damian Lillard.

## Ilusiona Djokovic tras arrasarse en Miami

Novak Djokovic, número 5 del ranking de la ATP, volvió a dar que hablar en el Masters 1000 de Miami.

Con una actuación realmente de lujo derrotó por doble 6-2 a Lorenzo Musetti (16), se clasificó a los cuartos de final una vez más y regaló un show de primer nivel, a la altura de las estrellas que siguieron de cerca el encuentro.

Tanto Juan Martín del Potro como Serena Williams se hicieron presentes en la pista central del complejo Hard Rock para vivir lo que fue la aplastante victoria del ex número 1 del mundo. El hecho de que el argentino haya estado justo detrás de Andy Murray, dentro del box, despertó asombro.

El comienzo del nacido en Belgrado, de 37 años, no fue el mejor, ya que inició con quiebre abajo ante el italiano. Pero rápidamente logró reponerse e hilvanó una seguidilla impresionante de nueve games corridos, con el 6-2 del primer set y el 3-0 al que llegó a estar en el segundo.

Para Nole esta victoria supone su inclusión 92 en cuartos de final de un evento de la categoría, octava en el estado de la Florida, el cual ya ganó en seis oportunidades, la última en 2016, cuando superó al japonés Kei Nishikori en la



Novak Djokovic.

definición, por lo que ahora buscará revivir lo que fue aquel momento.

En la siguiente ronda, Djokovic jugará contra Sebastian Korda (25°), quien viene de ganarle en tres sets al experimentado

francés Gael Monfils (46°). Frente al tenista local tendrá un lindo cruce. Solamente una vez se enfrentaron, en Adelaida en 2023, y la victoria fue el campeón de 24 Grand Slam.

En la femenil, la bielorrusa Aryna Sabalenka, número uno del mundo, se instaló ayer en los cuartos de final del Open de Miami, mientras que la española Paula Badosa tuvo que retirarse por lesión.

A una hora de su partido de octavos de final contra la filipina Alexandra Eala, número 140 del ranking mundial, Badosa renunció al torneo a causa de unos problemas en la espalda.

Por su parte, Sabalenka se clasificó para los cuartos tras ganar con autoridad a la estadounidense Danielle Collins, vigente campeona, por un doble 6-4.

La sorpresa la dio la polaca Magda Linette, número 34 del ranking mundial, con su triunfo por 6-4 y 6-4 ante la estadounidense Coco Gauff, número tres de la clasificación y una de las favoritas para lograr la corona.

Gauff nunca había perdido en su carrera contra Linette, en dos precedentes, pero se estrelló contra la polaca en el cemento de Miami y sigue sin poder llegar más lejos de octavos en este torneo.

## Siguen Cavs en lo más alto de la NBA



Cavaliers venció a Portland.

Darius Garland anotó 27 puntos y repartió ocho asistencias para guiar el martes a los Cavaliers de Cleveland hacia el triunfo por 122-111 sobre los Trail Blazers de Portland.

Ty Jerome sumó 25 puntos desde el banquillo, mientras que Evan Mobley aportó 21 puntos y 12 rebotes a la victoria. Scoot Henderson y Shaedon Sharpe anotaron 18 puntos cada uno por los Blazers.

Cleveland (58-14) tiene una ventaja

de cinco juegos sobre Boston para ubicarse en el primer lugar en la Conferencia Este con diez encuentros restantes en la campaña regular.

Portland (32-41) está 3 juegos y medio detrás de Phoenix en la puja por el décimo lugar en la Conferencia Oeste y el último puesto en el minitorneo de repesca.

Los Cavs jugaron sin su estrella Donovan Mitchell, quien lidia con una lesión en la ingle izquierda.



Durante la detención, la policía israelí impidió que su abogado hablara con él.

## Liberan a cineasta ganador del Oscar, tras paliza

Redacción.-

Este martes, las autoridades israelíes liberaron a Hamdan Ballal, uno de los directores palestinos del documental No Other Land, luego de haber sido detenido y golpeado por colonos israelíes en Susiya, una aldea al sur de Cisjordania.

Ballal pasó la noche en una comisaría del asentamiento de Kiryat Arba, cerca de Hebrón, tras ser agredido por un grupo de colonos en un ataque violento que tuvo lugar la tarde del lunes.

El codirector israelí de la película, Yuval Abraham, confirmó la liberación de Ballal a través de las redes sociales, informando que, después de haber estado esposado y golpeado durante la noche, finalmente se encontraba en camino de regresar a su hogar con su familia.

Según los familiares de Ballal, el ataque ocurrió cuando un grupo de colonos, armados con porras, cuchillos y rifles de asalto, irrumpió en Susiya, hiriendo a varios palestinos y causando

destrucción en la aldea.

Durante el ataque, los colonos también agredieron a cinco activistas judíos estadounidenses que trataban de documentar el suceso.

Estos activistas fueron violentamente atacados y su vehículo fue destruido con piedras, mientras estaban dentro. Ballal, quien fue herido en la cabeza y el estómago, fue atendido por paramédicos en el lugar, pero mientras recibía atención médica, las fuerzas israelíes lo arrestaron junto a otro palestino.

Abraham señaló que, durante la detención, la policía israelí impidió que su abogado hablara con él.

El suceso ocurre en un contexto de creciente violencia por parte de los colonos israelíes en Cisjordania, especialmente desde el alto el fuego en Gaza iniciado el 19 de enero.

No Other Land, el documental que Ballal co-dirige, documenta la difícil situación en Masafer Yatta, una región de aldeas palestinas que ha sido escenario de constantes ataques y demoliciones de viviendas.

## ¿Por qué Erik Per Sullivan, "Dewey", no regresa a "Malcom"?

El Universal.-

A pocas semanas de que comience el rodaje de "Malcom, el de en medio", con el que se marcará el regreso a la televisión de la serie, tras 19 años de su última emisión, se dio a conocer que Erik Per Sullivan, que daba vida a Dewey no formará parte del elenco; de hecho, la producción de Disney ya castó al actor que lo sustituirá.

De acuerdo con el medio, Caleb Ellsworth-Clark será quien tomé su lugar en la serie, un actor conocido por sus roles en las series " Fargo " y " The Expanse ".

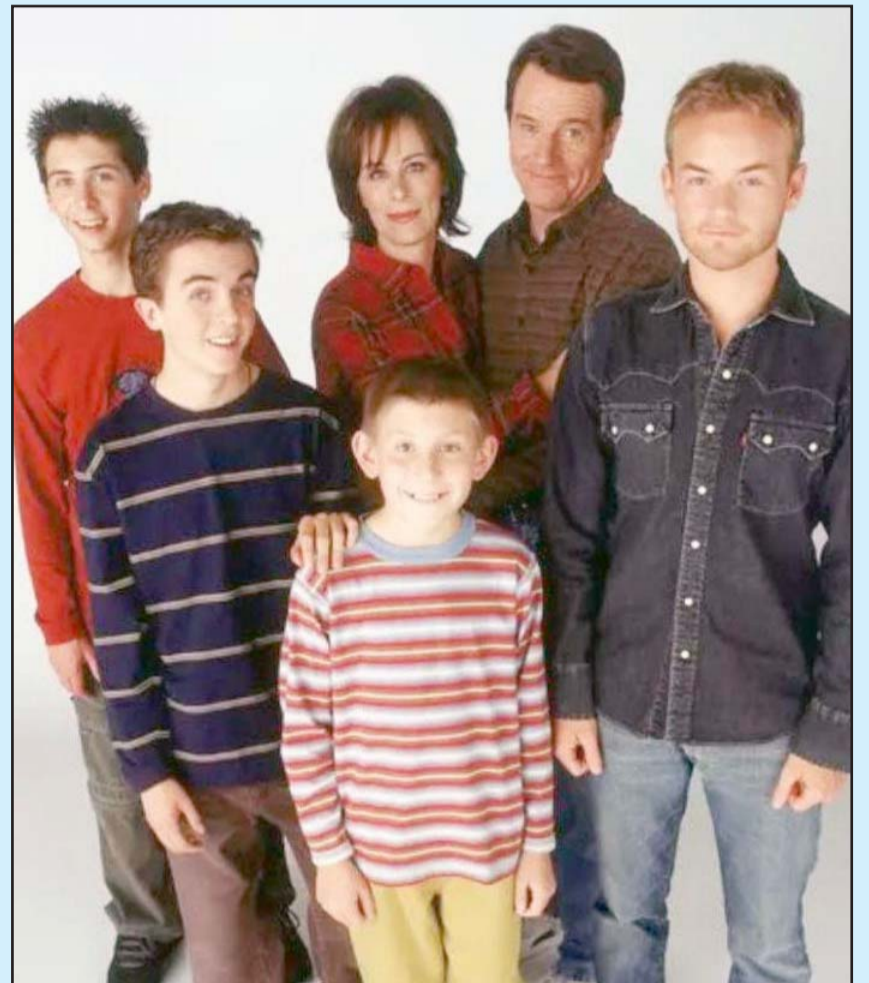
Erik Per no será el único de los actores originales que no estará en el regreso de "Malcom", Jamie -el hermano más pequeño- será interpretado por Anthony Timpano.

De hecho, Jamie no fue interpretado por un sólo actor, sino por dos; los gemelos James y Lukas Rodríguez.

Y aunque Jamie también estará en las manos de otro actor, esta noticia no ha generado la conmoción de la ausencia de Per Sullivan, pues los hermanos Rodríguez aún eran muy pequeños cuando participaron en la serie, sin embargo, el público no concibe que Dewey vaya a ser caracterizado por Ellsworth-Clark.

La revista no dio a conocer los motivos por los que Erik no se unirá al elenco original, sin embargo, sugirió que la decisión de no participar en la producción de Disney se podría deber a que, desde hace 15 años, tomó la determinación de alejarse del mundo del entretenimiento, luego de que en 2010 participara en su última película "Doce".

Hay diversos rumores acerca del



Caleb Ellsworth-Clark será quien interprete a "Dewey" en la serie, un actor conocido por sus roles en las series " Fargo " y " The Expanse ".

actor, ya que hace unos años una publicación en Reddit que escribió un supuesto actor de una serie de los 2000, afirmaba que había sufrido abusos durante la filmación, y se pensó que se trataba de Erik, sin embargo, nunca ha sido confirmado.

De lo poco que se sabe de su vida después de la actuación fue gracias a una declaración de Jane Kaczmarek

(Lois): "Estudia en una universidad americana muy prestigiosa, de la que nos ha pedido a todos que guardemos silencio, y le encanta Charles Dickens. Está haciendo un postgrado en literatura victoriana. Lo admiro porque mucha gente piensa que estar en el mundo del espectáculo es lo más grande del mundo, no es para todo el mundo".

## Resta importancia Gala Montes a entrevista de Adrián Marcelo



Gala prefirió publicar en su cuenta de Instagram, presumiendo su viaje a Cracovia, Polonia, con su novio.

El Universal.-

Mientras la entrevista entre Adrián Marcelo y la mamá de Gala Montes, doña Crista, se hace viral, la joven hace mutis y disfruta de unas vacaciones en Europa.

Durante más de dos horas y a cambio de un pago de más de 350 mil pesos, Crista se abrió con el polémico influencer regiomontano, a quien le contó cómo fue que la joven incursionó como actriz cuando aún era niña y cómo llegó su ascenso a la fama.

Además, Crista reparó en otros detalles acerca de la intimidad de su hogar, la relación que sostuvo con sus hijas y los problemas que las distanciaban. También compartió un estremecedor relato sobre un episodio de violencia familiar, al aseverar que

Gala la golpeó tras una discusión por asuntos de dinero. "Le di una cachetada, pero ella me la regresó. De hecho, fue por su hermana (Beba) y entre las dos me golpearon", recordó conmovida.

La señora Crista esperaba una reacción inmediata de su hija, quien, en más de una ocasión, en la entrevista, aseguró que Gala "la mataría" al escuchar lo que decía; sin embargo, la actriz ha permanecido callada.

En cambio, Gala prefirió compartir una serie de historias en su cuenta de Instagram, presumiendo su viaje a Cracovia, Polonia, con su novio, el músico Icho Van.

Además, posteó una foto de "Asgardi", su perrito que ayer cumplió un año. "¡Ese día conocí el amor!", escribió Gala dándole mayor importancia a su mascota.



El esperado disco de Natalia se lanzará el próximo 24 de abril.

## Alista Natalia Lafourcade su nuevo disco 'Cancionera'

Redacción.-

La cuenta regresiva ha comenzado para el regreso musical de Natalia Lafourcade. La reconocida artista mexicana está a punto de presentar CACIONERA, un álbum en el que profundiza en su faceta de compositora y nos ofrece una nueva propuesta sonora que entrelaza lo tradicional con lo contemporáneo. El esperado disco se lanzará el próximo jueves 24 de abril y promete ser una de las producciones más personales de la artista.

Cancionera cuenta con la participación especial de varios invitados de renombre, como los Hermanos Gutiérrez, El David Aguilar, Israel Fernández, Diego del Morao, Gordon Hamilton y Soundwalk Collective. La producción fue coproducida por Adan Jodorowsky y grabada completamente en cinta analógica, lo que le otorga una calidad sonora única y auténtica.

Este nuevo trabajo marca un hito en la carrera de Lafourcade, ya que regresa a la intimidad de su voz y guitarra, pero al mismo tiempo se abre a nuevas exploraciones sonoras. CACIONERA no solo es un álbum, sino un manifiesto creativo en el que la cantante busca encontrar la dualidad de su ser artístico y, a través de la música, transformarse y redescubrirse.

En el tema principal del álbum, Natalia presenta a su alter ego artístico: La Cancionera. Esta figura simboliza la música como un puente entre lo íntimo y lo universal, una voz errante que recorre la noche con un aura de misterio, cantando para aquellos que encuentran en la música una forma de existencia más allá de las normas. La Cancionera representa la dualidad de la vida: luz y sombra, tradición y transgresión, dulzura y rebeldía.

Cancionera incluirá varias composiciones originales, así como un par de reinterpretaciones de música tradicional mexicana que conectan con la esencia del proyecto. Para Lafourcade, estas canciones representan una invitación a caminar con autenticidad y a escuchar la voz interior que todos llevamos dentro.



El sencillo homónimo ya se encuentra disponible.

## Niega Gérard Depardieu haber agredido sexualmente

Redacción.-

El reconocido actor francés, Gérard Depardieu estuvo presente hoy en el primer día de su juicio en el que es acusado de haber agredido sexualmente a una mujer.

Durante la sesión que se llevó a cabo en el Tribunal, el histrión admitió que agarró de las caderas a una mujer, pero negó que se trate de un delito, asimismo, mencionó que cualquier comentario grosero que haya dicho era por su mal humor.

"Le agarré las caderas (...) La agarré de la cadera para no resbalar porque estaba muy alterado por ella, por el calor, era un viernes se acercaba el final del rodaje, estaba muy cansado", declaró Depardieu.

De esta manera, Gérard Depardieu, aceptó que tomó de las caderas a la decoradora de set, Amelie K, situación que hizo por por primera vez, pues no lo había contactado a la policía durante el interrogamiento.

Depardieu agregó que se enfadó con

Amelie K. debido a la forma en que realizaba su trabajo y la acusó de escandalizar mucho por esos comentarios que le hizo.

El actor manifestó que en aquel tiempo también tenía sobrepeso, por lo que habría sido complicado atrapar a Amelie K. entre sus piernas, tal y como se le acusa.

Actualmente, Gérard Depardieu tiene 76 años de edad y está enfrentando varias

acusaciones de agresión sexual, en caso de que se le encuentre culpable, el actor deberá cumplir una condena de cinco años de cárcel y una multa de 75 mil euros, es decir, unos 81 mil dólares.

El histrión es acusado de dos agresiones sexuales contra Amelie K. y otra mujer, durante el rodaje de "The Green Shutters" en el año 2021.



El actor francés de 76 años de edad enfrenta varias acusaciones.



La investigación representa un eje principal en el plan de desarrollo institucional con vistas al año 2040.

## Reconoce UANL a 300 investigadores

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Facultad de Medicina reconoció el trabajo de sus 300 investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI).

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, y el director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, Oscar Vidal Gutiérrez, destacaron la alta producción científica elaborada dentro de la dependencia universitaria, lo que la posiciona como la facultad de la UANL con más profesores adscritos a este sistema de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno de México.

Durante su mensaje, el ejecutivo universitario señaló que la investigación representa un eje principal en el plan de desarrollo institucional con vistas al año 2040. Destacó además la importancia de acrecentar el número de investigadores pertenecientes al SNI para elevar la calidad educativa dentro de los planes de estudio de la Universidad.

"Estos investigadores nos posicionan

como una de las instituciones más comprometidas con el desarrollo de la ciencia en medicina, lo cual es un pilar fundamental para nuestra Visión 2040, en la cual buscamos ser una institución líder en educación, innovación y desarrollo científico con impacto local, nacional e internacional", mencionó Guzmán López.

"En la Facultad de Medicina hablamos de más de 300 investigadores, pero en nuestra Universidad somos más de 1 mil 315 los que pertenecen a este sistema. Este número representa el trabajo de muchas generaciones y es importante generar un número más grande de investigadores dentro de nuestra institución", añadió.

El Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la UANL, Juan Manuel Alcocer González; el director de Investigación de la Universidad, Guillermo Elizondo Riojas, y el Subdirector de Investigación de la Facultad de Medicina, Adrián Camacho Ortiz, complementaron el presidio de la ceremonia realizada en el Auditorio Polivalente de la institución.

### GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ALTO IMPACTO

La generación de conocimiento al inte-

rior de la Facultad de Medicina la coloca como una de las instituciones de mayor prestigio a nivel nacional e internacional. Desde hace 10 años, la dependencia universitaria publica un promedio de 1.1 artículos científicos por día.

Además, en la última década, la dependencia universitaria ha divulgado 3 mil 239 artículos científicos y acumulado más de 54 mil citas en revistas de alto impacto, las cuales reflejan la repercusión de las investigaciones que lleva a cabo la Universidad en el área médica.

Vidal Gutiérrez, se refirió a esta producción científica como una piedra angular en las aportaciones que brinda la dependencia a la sociedad en cuestión de salud. Destacó que los números actuales son el resultado del arduo esfuerzo por incrementar la producción científica y el bienestar de la comunidad.

"La investigación no solamente enriquece a la comunidad científica y académica, sino que también ofrece soluciones concretas a problemas de salud pública, fortalece la política sanitaria y mejora la calidad de vida de las personas. De esta manera, no generamos únicamente conocimiento, sino que transformamos vidas.

## Preparan muestra de arte textil de mujeres indígenas

César López.-

El Museo de Historia Mexicana invita a la inauguración de la exposición "Arte y pensamiento textil. Herencia viva de las mujeres indígenas", la cual ofrece un recorrido histórico por la riqueza y profundidad del arte textil de los pueblos originarios de México, a través de piezas únicas, rigurosamente seleccionadas de la Colección Santander-Serfin de indumentaria.

La inauguración será el día miércoles 26 de marzo a las 20:00 horas.

Es de destacar que, la exposición que se presenta en el marco del "Año de la Mujer Indígena", reivindica el valor artístico de los textiles indígenas y destaca el papel fundamental de las mujeres en su creación, preservación y evolución a lo largo del tiempo. La curaduría y los textos fueron realizados por Octavio Murillo Álvarez de la Cadena, quien ofrecerá la conferencia inaugural a las 19:00 horas en el auditorio del museo.

Desde tiempos ancestrales, los textiles han sido más que simples objetos de uso cotidiano; son expresiones de identidad, memoria y resistencia cultur-

al. Sin embargo, a lo largo de la historia, la cultura predominante ha ejercido jerarquías dentro del arte, relegando a los textiles al ámbito de "artesanas" debido a su carácter utilitario y su origen en comunidades con menor poder e influencia.

México alberga una riqueza cultural sin igual, protagonizada por 70 pueblos indígenas que conservan 68 lenguas con 364 variantes y poseen complejos sistemas de conocimiento. El arte textil creado por estas sociedades refleja no solo una técnica depurada, sino también un pensamiento estético y filosófico propio, transmitido de generación en generación.

"La exposición se concibe como un agente de cambio ante las ideas colonialistas, racistas y machistas que prevalecen alrededor de la indumentaria de los pueblos indígenas. Se trata de un esfuerzo para promover las motivaciones y factores de la creación textil, que son, a su vez, fruto de relaciones circulares y asimétricas entre tradiciones culturales diversas, para propiciar la valoración y el respeto hacia dichas expresiones y sus creadoras.", afirmó Álvarez de la Cadena.



Los textiles han sido más que simples objetos de uso cotidiano.



Rendirán homenaje a la obra de tres escritores mexicanos.

## Abordará Congreso los desafíos de la cultura, historia y literatura

El Universal.-

El XVI Congreso Internacional de UC-Mexicanistas. Una pesetita al aire: Veinticinco años de historia, cultura, literatura, y de otras artes y disciplinas, que se realizará del 26 al 30 de marzo, estará dedicado a rendir homenaje a la obra de tres escritores mexicanos: Alberto Ruy Sánchez, ganador del Premio Excelencia en las Letras "José Emilio Pacheco" 2025; Margo Glantz, por sus 95 años; Rosario Castellanos en el centenario de su natalicio; así como a Hermán Lara Zavala, recientemente fallecido, a quien está dedicado el encuentro.

La cultura, la historia y la literatura mexicanas de los últimos 25 años, es decir, lo que va del siglo XXI, y sus desafíos en estos tiempos complicados, es parte el tema que analizarán los 56 académicos, escritores y pensadores que se darán cita en el XVI Congreso Internacional de UC-Mexicanistas, que, a decir de su directora fundadora, Sara Poot-Herrera, analizará la cultura en estos tiempos recios.

"Todos estamos atentos a esas situaciones de tiempos inciertos, tiempos recios, tiempos duros. Siempre han sido tiempos inciertos. Yo trabajo algo la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, vivió en un tiempo muy misógino, minoritario y no se puso a llorar y a ser víctima o victimaria de ninguna manera, afrontó con su genio, que lo tuvo, la situación actual, cuando veo qué imagen de estos tiempos se da hacia México, hacia el mundo", afirmó Sara Poot-Herrera.

Al presentar este encuentro, la estudiosa de la literatura mexicana y especialista en Sor Juana aseguró que en esta edición la

propuesta es hacer una reflexión sobre de la situación de hoy, en tiempos inciertos, tiempos peligrosos, tiempos que se le cierran las puertas a las buscadoras y en los que hay oídos sordos para los desaparecidos.

"Cuando sucede lo que ha pasado cerca de Guadalajara, en Teuchitlán, nos preocupa porque posiblemente sea una llamada de atención de muchos sucesos parecidos o iguales, podría ser una punta de iceberg de lo que estamos viviendo, un mundo con tiempos de riesgo", dijo Poot-Herrera y planteó algunas preguntas que rigen el coloquio y que aunque no estén en los temas que se plantearán, si estarán en el fondo de la discusión: ¿Qué pasa en tiempos recios con la cultura?, ¿qué pasa la cultura fronteriza? Temas a los que se sumarán escritores y académicos que se darán cita durante cuatro días.

Acompañada por María Teresa Mézquita, directora de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (Filey), institución con quien entregan el Premio Excelencia a las Letras que lleva el nombre de José Emilio Pacheco, Poot-Herrera, afirmó que las conversaciones girarán torno a los últimos 25 años de la cultura mexicana, y que se abordarán desde manifestaciones y transformaciones como el cine, la literatura, la música, las artes plásticas, la gastronomía e incluso la vida política y social.

A lo largo de los cuatro días se realizarán 16 sesiones en las que los 56 participantes tendrán alrededor de 15 minutos para sus ponencias que estarán estructuradas en mesas temáticas sobre cultura, historia, literatura, memoria, identidad, y artes, pero también cine y música.

## Realizarán "Viernes de Pinta" por Día Mundial del Agua

César López.-

El próximo viernes las niñas y los niños aprenderán y se divertirán en CONARTE porque en el marco del Día Mundial del Agua, se llevará a cabo el "Viernes de pinta" del mes de marzo.

El Día Mundial del Agua, rinde homenaje a este recurso destacando la importancia del agua dulce, será una mañana llena de actividades artísticas, en donde además las niñas y los niños aprenderán medidas para el cuidado del vital líquido.

La cita es el viernes 28 de marzo de 9:30 a 12:30 horas, las actividades se llevarán a cabo de manera simultánea en el Centro de las Artes y Niños CONARTE, ambos espacios se encuentran al interior del Parque Fundidora; también en la Pinacoteca de Nuevo León, ubicada al interior del Colegio Civil Centro Cultural Universitario y la Casa de la Cultura de Nuevo León.

Esta actividad para niñas y niños de 6 a 12 años, no tiene costo, requiere previo registro debido a que el cupo es limitado.

Con motivo de la suspensión de clases en el nivel de educación básica, debido a la sesión de Consejo Técnico Escolar, el último viernes de cada mes, CONARTE invita a los "Viernes de pinta", en el que



La cita es el 28 de marzo a las 9:30 horas.

las niñas y los niños desarrollan su creatividad a través de talleres artísticos.

La propuesta de un día dedicado al agua surgió en 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río de Janeiro.

Cabe recordar que, la Asamblea General de la ONU aprobó dicha recomendación y designó el 22 de marzo de 1993 como el primer Día Mundial del Agua.

## Responden Docentes del INBAL a Sheinbaum

El Universal.-

La Unión de Sindicatos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Trabajadores de la Cultura (USINBAL y TC) emitió un oficio dirigido a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por sus declaraciones en la conferencia del 14 de marzo, en las que "expresó que, a partir del inicio de su sexenio, 'se han puesto manos a la obra' y se están arreglando todas las escuelas a cargo del INBAL", se lee en el documento.

La representación de docentes e investigadores del INBAL enlista cinco puntos que presentan en el ejercicio de derecho a réplica. El primer punto precisa que, pese al mantenimiento en algunas escuelas del INBAL, la mayoría se encuentra en estado lamentable y ejemplifica con los Centros de Educación Artística (Cedart) en ciudades del interior del

país, como Morelia, Hermosillo, Guadalajara y Chihuahua, y las cuatro Escuelas de Iniciación Artística en la capital.

Desde la gestión anterior, continúa la carta, los docentes han pedido que las autoridades los consideren, ya que

el trabajo proyectado "carece de la perspectiva del personal académico"; piden, además, la presentación de un proyecto integral para las 29 escuelas y que el presupuesto sea transparente. La mejora en las condiciones laborales y en los salarios son otras peticiones.



La mejora en las condiciones laborales y salarios son unas de sus peticiones.